

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 601

XII LEGISLATURA

20 de noviembre de 2025

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 38, celebrada el jueves, 20 de noviembre de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000242. Proposición no de ley relativa a una ordenación territorial sostenible y social en la implantación de las industrias de biogás y biometano, presentada por el G.P. Socialista.

#### COMPARECENCIAS

12-25/APC-003230. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Planes de Transporte Metropolitano de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-003266. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001859. Pregunta oral relativa al ferrocarril de Granada, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000351. Pregunta oral relativa a los desahucios suspendidos, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002456. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002457. Pregunta oral relativa al Cuartel de los Mondragones, en Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002458. Pregunta oral relativa al transporte público regular de viajeros por carretera, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002459. Pregunta oral relativa a la A-357, tramo Casapalma-Cerralba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002460. Pregunta oral relativa a la autovía del Olivar: Martos-A-6051, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002493. Pregunta oral relativa al metro de Sevilla, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002494. Pregunta oral relativa a los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002495. Pregunta oral relativa a la carretera A-375, de Sevilla-Ronda, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000242. Proposición no de ley relativa a una ordenación territorial sostenible y social en la implantación de las industrias de biogás y biometano (pág. 7).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2 y 4: rechazados por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: rechazado por 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-25/APC-003230. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Planes de Transporte Metropolitano de Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-003266. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002458. Pregunta oral relativa al transporte público regular de viajeros por carretera (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002460. Pregunta oral relativa a la autovía del Olivar: Martos-A-6051 (pág. 54).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001859. Pregunta oral relativa al ferrocarril de Granada (pág. 56).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000351. Pregunta oral relativa a los desahucios suspendidos (pág. 59).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002456. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler (pág. 61).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002457. Pregunta oral relativa al Cuartel de los Mondragones, en Granada (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002459. Pregunta oral relativa a la A-357, tramo Casapalma-Cerralba (pág. 65).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002493. Pregunta oral relativa al metro de Sevilla (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002494. Pregunta oral relativa a los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002495. Pregunta oral relativa a la carretera A-375, de Sevilla-Ronda (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dieciséis minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

## 12-25/PNLC-000242. Proposición no de ley relativa a una ordenación territorial sostenible y social en la implantación de las industrias de biogás y biometano

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comienza la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda correspondiente a este mes de noviembre, en la que tenemos, en primer lugar, el debate de la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Socialista, relativa a la implantación de industrias de biogás y biometano.

Se han presentado a esta proposición no de ley un total de..., creo que son siete enmiendas, cuatro de modificación y tres de adición. Y el Partido Popular ha presentado también una enmienda de *in voce*.

Bueno, todas las enmiendas han sido calificadas favorablemente por la Mesa y se van a proceder a debatir. Y hay una enmienda *in voce* que creo que presenta también el Grupo Popular, que les ha facilitado a todos ustedes una copia, que tenemos que tener unanimidad para poder debatirla.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, presidenta, una cuestión que a ver si la he entendido bien.

¿De las siete se han calificado finalmente las siete favorablemente por la Mesa? ¿Incluso las tres que no tienen conexión material y en contra del criterio de la letrada, quiere decir usted?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se han considerado que todas se van a debatir.

El señor TORRES CABALLERO

—Incluso las que la letrada ha dicho que no tenían conexión material, me refiero.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Insisto en que se van a debatir las siete enmiendas.

El señor TORRES CABALLERO

—Vale, vale. Me queda claro. Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Respecto de la enmienda de *in voce*, necesitamos tener unanimidad para que se pueda proceder a su debate.

Entiendo que el grupo del Partido Popular..., Vox supongo que también, ¿y el Grupo Socialista?

El señor TORRES CABALLERO

—No tenemos ningún problema.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, pues entonces se debaten la totalidad de las siete enmiendas que estaban presentadas más la *in voce*.

Pues, sin más dilación, comenzamos este debate de la proposición no de ley con el turno del Grupo Socialista. El señor Torres tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien.

Gracias, presidenta.

Y buenos días, señorías.

Bueno, pues efectivamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos a esta comisión, en el ámbito de las competencias de ordenación del territorio, que tiene la misma una proposición no de ley ante un problema que está recorriendo Andalucía al completo y, muy específicamente, se sustancia también en la provincia de Jaén. Provincia de Jaén, donde se habla de que se están tramitando ya más de 20 proyectos de implantación de hasta industrias de biogás o de biometano, en otros tantos municipios, y que incluso puede llegar a 30. Pero, como digo, es algo que se está extendiendo también, no sin dificultad, por el conjunto de Andalucía.

Yo quiero dejarle una cuestión clara en esta comisión. El Partido Socialista, como no puede ser de otra manera, estamos a favor de las energías verdes, de las energías limpias, de las energías renovables. Eso sí, no lo estamos de cualquier manera. El problema en el que nos encontramos, y esta es en esta semana la tercera proposición no de ley, de estas características que se debate en este Parlamento, porque también el Grupo Parlamentario Socialista lo hemos traído tanto a la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, como también a la de Industria, Energía y Minas, que son, junto con esta de ordenación del territorio, a nuestro entender, las consejerías que están implicadas también y que deben, bajo nuestro punto de vista, remangarse y ponerse también a trabajar junto con los ayuntamientos, y no de espaldas a las entidades locales, para resolver un problema. Pero nos encontramos con una circunstancia y es la visión, el paradigma, la perspectiva, con la cual el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Partido Popular están afrontando este tema y en la cual la que creemos que debería afrontarse por par-

te del Partido Socialista, que además coincide con la visión también del conjunto de los ayuntamientos de Andalucía. Y cuando digo el conjunto de los ayuntamientos de Andalucía, lo digo de todos los colores políticos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista y del resto de fuerzas políticas que pueda haber también en esta comunidad autónoma al frente de los ayuntamientos.

El Partido Popular, su perspectiva es una perspectiva economicista, una perspectiva empresarial, una perspectiva, bueno, pues simplemente de generación de desarrollo económico a toda costa, frente a la perspectiva del Partido Socialista, que es una visión sostenible, una visión medioambiental y una visión también con criterios sociales. Y, por lo tanto, ahí está la divergencia de estas características. Ya digo incluso que los alcaldes del Partido Popular del conjunto de Andalucía, y muy específicamente en la provincia de Jaén, lo ven esto mucho más cerca de las tesis que hoy defendemos aquí, desde el Partido Socialista, que en las tesis que se están defendiendo por parte incluso del Gobierno de Moreno Bonilla, del Partido Popular y de la Junta de Andalucía.

Porque, miren, es verdad, la industria del biogás y del biometano en el conjunto de Andalucía pueden venir a solucionar un problema de, bueno, pues, de tratamiento de residuos de otras producciones agroalimentarias, de otras producciones agrícolas, de otras producciones incluso ganaderas. Y en la provincia de Jaén, muy especialmente, pueden ser muy beneficiosas con relación a los subproductos, los residuos, los desechos procedentes del olivar, igual que en otras provincias también de esta comunidad autónoma. De hecho, los alperujos y los restos de poda, bueno, pues, lógicamente podrían tener una salida mucho más viable económicamente para los agricultores que incluso el tema de la orujera, cuando, además, en un corto plazo de tiempo se terminen las primas a este sector y, por lo tanto, los agricultores tengan que pagar una gran cantidad de dinero para poder deshacerse de estos residuos procedentes del olivar. Y esta es la línea también que defienden otras entidades, como las organizaciones agrarias, distintas universidades públicas de Andalucía y otros agentes sociales.

Por lo tanto, nosotros estamos ahí. Ahora, ¿cuál es el problema, señorías, de estas circunstancias? El problema es que no se puede dejar a los ayuntamientos en unos procedimientos, que son absolutamente reglados, a su suerte y a la voluntad de lo que decidan las empresas y a espaldas del sentir social, el sentir de la población, el rechazo social que están manteniendo.

Por eso, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, proponemos distintas cuestiones. Y las cuestiones que proponemos en esta proposición no de ley, lo mismo que las que hemos propuesto en las comisiones que he citado anteriormente, la ordenación del territorio, que es competencia exclusiva de la comunidad autónoma, tiene una gran importancia y tiene mucho que decir al respecto. Tanto tiene que decir al respecto que ha habido en el seno del Gobierno de la Junta de Andalucía, incluso, discrepancias a la hora de tratar la implantación de estas industrias de biometano o de biogás. Porque algunas que llevan más tiempo en tramitación, había consejerías, como la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que pensaban que la tramitación que tenían que tener una tramitación ordinaria. Frente al criterio de la consejería en materia de ordenación del territorio, esta es la que nos encontramos, que a mitad del partido han establecido, a través de una instrucción, que el criterio es que se trata de una tramitación urbanística de carácter extraordinario. Esto ya de por sí pone en dificultades a algunos ayuntamientos, como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Úbeda, donde le han cambiado las reglas

del partido a mitad del mismo, y que, por lo tanto, bueno, pues ahora pueden acarrear algunas responsabilidades de carácter patrimonial por esa decisión unilateral del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Porque, miren, esto no se trata, como ayer decía una diputada del Grupo Popular en la Comisión de Industria, que la Junta de Andalucía lo único..., o dijo el consejero también a una pregunta en aquella comisión, el señor Paradela, que esto se trata simplemente de que la Junta rigurosa y meticulosamente trace las tramitaciones de carácter ambiental al respecto. Esto va mucho más allá. Esto necesita una planificación, necesita información y necesita transparencia. Los alcaldes y las alcaldesas, indistintamente del color político del que se trate, no se pueden enterar, una vez que ya están iniciadas las tramitaciones ambientales o, incluso, una vez que las empresas han decidido cuál es la mejor ubicación para los intereses empresariales...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, vaya a concluyendo.

## El señor TORRES CABALLERO

—Sí.

... que en muchas ocasiones no tiene nada que ver con los intereses de la ciudadanía. Y, por lo tanto, hay que establecer a nuestro criterio —y la LISTA tiene mucho que ver en ese sentido— unas distancias mínimas a la población, hay que establecer unos mapas de dónde van a ir ubicadas esas empresas, porque no tiene sentido que haya municipios como Baeza, gobernada por el Partido Popular, no Baeza, sino Puente del Obispo, que es una pedanía, donde se hable de la implantación de tres industrias de estas características. O al igual que en Alcalá la Real, tres también gobernadas por el Partido Popular. Porque no hay materia prima suficiente al respecto.

Y, lógicamente, se tiene que establecer por parte de la Consejería de Fomento y Articulación del Territorio, se tienen que establecer unas distancias mínimas a casco urbano, unas distancias mínimas a población, que garanticen, bueno, pues la protección de la salud, que reduzcan al mínimo las molestias que puedan tener, y que, lógicamente, esas tramitaciones ambientales y urbanísticas tengan todos los informes sectoriales que son necesarios. Por supuesto, el informe de evaluación en el impacto de la salud, el informe de vientos dominantes, los informes de olores, etcétera. Porque, de lo contrario —y con esto termino—, de lo contrario, se estarán implantando estas industrias a espaldas de la ciudadanía y poniendo a los alcaldes y a las corporaciones locales de todo color político en una situación muy difícil. Porque incluso se les puede poner, como ya está pasando en algunos ayuntamientos, en el riesgo de que procedimientos totalmente reglados con los informes preceptivos, haya corporaciones que tengan que votar en contra de esos informes de la declaración de utilidad pública o de interés social y de las licencias oportunas, lo cual también lo estaríamos poniendo, lógicamente, en el filo de la prevaricación administrativa con las consecuencias penales que eso podría tener para los alcaldes, por ponerse al lado de sus ciudadanos, y por la Junta de Andalucía no hacer los deberes que tienen que hacer al respecto.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, para Vox, en esta materia el criterio fundamental es la soberanía energética de España. Y, por ello, pues siempre nos hemos mostrado más o menos favorables, bueno, pues, a la utilización de todas las fuentes de energía disponibles, a fin de que se pueda fortalecer nuestra industria y abaratar las facturas de la luz en beneficio de todos los españoles.

Creemos que España necesita una planificación general de su programa de soberanía energética, que ponga todos los esfuerzos de la nación al servicio del bien común, distribuido por todas las regiones, de acuerdo con el principio de solidaridad. Y he de decir que, pues, por supuesto, como insistir en la idea de la soberanía energética y, por ello, la utilización de todas las fuentes de energía limpias, sostenibles y seguras que puedan contribuir a tener esa factura de la luz, pues, más asequible.

*[Intervención no registrada.]*

Perdón, señoría...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Por ello, creemos que hay que apostar por las energías renovables, pero desde una perspectiva realista. En España asistimos a la multiplicación de macroproyectos de energías renovables, siguiendo un camino contrario al que se está siguiendo y al que ha tomado el resto de Europa, donde se fomentan los parques de mediano y pequeño tamaño.

Por ello, es necesario adoptar medidas que ordenen y planifiquen la implantación de este tipo de plantas energéticas. Debemos contemplar cualquier fuente de energía disponible como una herramienta al servicio de la soberanía nacional, incluyendo la nuclear, la térmica, la hidroeléctrica y todas las renovables, apostando por el *mix* energético. Y es necesario reducir la dependencia de terceros países mediante el aprovechamiento de los recursos propios, la adquisición de materias primas y tecnología en las mejores condiciones y el impulso de estrategias de comercialización con quien sea más beneficioso en cada momento para los intereses nacionales.

La instalación de nuevas plantas de energía no puede hacerse de espaldas a las poblaciones afectadas. La gente no se opone al aprovechamiento de nuestros recursos energéticos, sino al modo en el que

se está produciendo, con proyectos que en muchos casos responden más a la especulación y al pelotazo económico que al interés general. Se hace de espaldas a los vecinos, sin transparencia y es necesario garantizarles a estos vecinos unas condiciones de vida dignas en un entorno saludable y seguro. Todos los proyectos de plantas de biogás deben desarrollarse con la máxima garantía y transparencia, de manera que se asegure que dicho proyecto es seguro y sostenible y que no va a ser negativo para dicho municipio y su comarca. En definitiva, siempre apoyaremos aquellos proyectos energéticos que contribuyan a nuestra soberanía energética y no al fomento de macroproyectos especulativos que no se hacen pensando en el interés general y en el bien común de los españoles.

Vox defiende los intereses generales de los españoles, pero también los particulares de la población en que se plantea el establecimiento de una nueva planta energética. Hay que valorar siempre cada caso concreto, su impacto sobre el territorio, y establecer distancias suficientes a lugares especialmente sensibles, como centros educativos, viviendas, centros de mayores o lugares de ocio y descanso.

En definitiva, lo que pedimos es que, en todo caso, el fomento de nuevas plantas energéticas y aprovechamiento de nuevos recursos naturales sea compatible con la seguridad de los españoles y con la protección de nuestros recursos naturales y con la protección de nuestro patrimonio natural y de nuestro sector primario, puesto en riesgo demasiadas ocasiones por los macro proyectos de energías renovables que se instalan en suelo productivo o destrozan el paisaje de las zonas donde se ubican. Por eso, contemplamos votar afirmativamente a los puntos 1, 2 y 4 de esta proposición no de ley y votaremos no al punto tercero.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues, a continuación, para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vacas.

## El señor VACAS PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señoría del Partido Socialista, a ver si a la tercera va la vencida. Esa es su insistencia, porque es la tercera comisión en la que ustedes han presentado esta misma proposición no de ley sobre las plantas de biogás y biometano y siento decirles que a la tercera tampoco lo van a conseguir.

Creo que es un tema de gran importancia y que está generando inquietud social, no lo dudo, en algún ayuntamiento, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista y, principalmente, en Jaén. Pero también podría darse esa situación en la mía, en mi provincia, en Córdoba, donde hay 13 plantas previstas de ejecutar. Por lo tanto, creo que hay que ser un poco más serios y rigurosos. ¿Y por qué lo digo? Porque no podemos ver todos los casos por igual, porque en algunos pueblos no se está generando esa misma inquietud y se están instalando sin ningún incidente. Y, ante todo, lo que debemos evitar es confundir y alarmar a los ciudadanos.

Estas infraestructuras son importantes para el futuro de la actividad agraria, en la gestión de sus residuos, y con eso están de acuerdo todo el sector profesional del olivar. Y cuando digo todo el sector profesional del olivar me refiero a las asociaciones agrarias y, especialmente, en Jaén, en su provincia.

Y, miren, nosotros podríamos coincidir con algunas cosas que recogen en la exposición de motivo. Está ahora la revisión del POTA y eso supone una oportunidad mejor para incorporar esos criterios de implantación territorial o el impulso de energías renovables, el aumento de política por una transición ecológica, conseguir la descarbonización o el desarrollo económico de las zonas rurales y llegar incluso a la independencia energética. Pero es que eso ya lo está haciendo el Gobierno andaluz. Y de ahí presentar esa enmienda de modificación, porque están impulsando los biocombustibles, el biogás, el biometano, el hidrógeno verde, porque Andalucía cuenta con los requisitos para ser líderes en la producción de estos biocombustibles.

Pero lo que le falta a Andalucía es una red eficiente de transporte y distribución energética de energía eléctrica. Y de eso ustedes no hablan nada en su PNL. Ninguna reclamación al Gobierno de España. Como su compañero decía el otro día en la Comisión de Sostenibilidad, que eso no tiene nada que ver y nosotros no podemos estar en más desacuerdo. ¿Por qué de eso? Depende del Gobierno de Sánchez, que vuelve a agraviar Andalucía. Pero es que, además, el Partido Socialista ha votado siempre en contra de cualquier iniciativa que ha traído el Grupo Parlamentario Popular a este Parlamento exigiendo al Gobierno central un mayor despliegue de renovables y de mejoras de infraestructuras, entre las que se encuentra precisamente las de Jaén, y que también son necesarias para mejorar esa distribución o esas ubicaciones de las plantas de biogás.

Miren, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno cumple con el Gobierno de España, con sus compromisos en este tipo de proyectos, y cuenta con una hoja clara de ruta con esa Alianza Andaluza del Biogás, donde están implicadas todas las consejerías donde ustedes han dirigido esta proporción no de ley, con 90 entidades adheridas, con una línea estratégica definida y con grupo de trabajo, el Gobierno de señor Sánchez flaquea en su propia hoja de ruta del biogás, que presentó en el 2021, donde hablaban de simplificación, de reducción de plazos, de procedimientos y trámites comunes para todas las comunidades autónomas, y no ha cumplido. Y ustedes vienen ahora a reclamar esa regulación a la Junta de Andalucía.

Pero es que tampoco cumplen con el ordenamiento europeo, ni tampoco cumplen con su plan nacional, el PNIEC. Y es que hay de ahí las enmiendas *in voce* que hemos presentado y las demás de adición. No podemos estar de acuerdo. Y al igual que no estamos de acuerdo en el que el Partido Socialista, posiblemente, con la intención de conseguir algún rédito político y rescatar algún voto perdido, redirija ese rechazo social ahora contra la Junta de Andalucía en su deslealtad institucional.

Y miren, señorías, dejemos claro una cosa. O sea, yo no voy a entrar en que si los alcaldes están de acuerdo o no están de acuerdo, o son más positivos o menos positivos ante esto. Pero usted sí lo ha dicho, esto está arreglado actualmente. Y los ayuntamientos son los que tienen la potestad para dar las autorizaciones de los proyectos, que se están ubicando en suelos rústicos. Y previo a la licencia de obra y licencia de actividades, de una forma garantista, los técnicos de los propios ayuntamientos son los que emiten esos informes urbanísticos de compatibilidad, donde se pueden ubicar este tipo de plantas para

crear las menores molestias a los vecinos. Donde hay una exposición o hay una información pública que garantice la participación ciudadana, donde se llegan a acuerdos plenarios. Y yo creo que esto usted lo debe saber, porque creo que ha sido alcalde de un ayuntamiento.

Por lo tanto, yo les pido que no manipulen, diciendo que las empresas se instalan donde ellas quieren, para crear rentabilidad. Y la Junta de Andalucía no impone plantas ni elige ubicaciones. Solo emite un informe a la tramitación de autorización ambiental, que de acuerdo con la GICA le corresponde una autorización ambiental integrada, que ya de por sí es exigente, con requerimientos técnicos ambientales que deben cumplir este tipo de proyectos en cuanto al control de emisiones y residuos, en cuanto a protección del suelo y aguas subterráneas, o medidas correctoras adaptadas para reducir los riesgos y molestias ambientales. Un informe que pueda ser positivo o negativo, pero que, desde luego, está obligado a emitir por ley. Y no puede no emitirlo como ustedes pretenden hacer, pues suspendiendo autorizaciones que ya han empezado. Miren ustedes que no, que eso generen seguridad jurídica y posibles derechos indemnizatorios a favor de las empresas que ya cuentan con esa autorización de los ayuntamientos.

Para concluir, el problema yo creo que las enmiendas no las van ustedes a aceptar, porque igual que no las han aceptado en el resto de comisiones, entonces yo creo que el problema es más, es el enfoque que han tenido ustedes con esta proposición no de ley. Y me gustaría que no se confundiera a la ciudadanía, que no se le mintiera con que somos nosotros los malos, o que esto es culpa de la Junta de Andalucía. Que no, que esto depende de cada ayuntamiento, si dan la licencia o no la dan. Que ese temor a la ciudadanía, que es legítima, y yo la puedo comprender, se alivia con una adecuada información, o con la propia tramitación que está sometida a una regulación muy exigente. Estas plantas van a generar oportunidades a través de energía limpia, renovables, sostenibles, que cuentan con sistemas garantistas, que mejoran la economía circular del sector agrario, que es muy importante para traer inversiones y generar empleo en las zonas rurales.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Pues, a continuación, para el cierre, tiene la palabra el señor Torres.

## El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

El señor Vacas viene con la lección bien aprendida, que le han dado las consejerías y el argumentario del PP de Jaén, y no ha escuchado ni siquiera las consideraciones previas que yo he hecho en cuanto al posicionamiento del PSOE en respecto a estas plantas. Pero... Y ustedes quieren derivar estas cuestiones al ámbito de la soberanía energética. Y lo que estamos hablando es de una cuestión muy concreta, muy puntual, que tiene que ver con la implantación en el territorio y la aceptación social de estas plantas. Y ahí es donde está equivocándose el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Partido Popular. Y la

soberbia del Gobierno de la Junta de Andalucía puede dar al traste con la implantación de esta industria, que ya hemos dicho que, con todas las garantías jurídicas, con todas las garantías de salud, medioambientales y sociales, podrían ser beneficiosas para el sector, por ejemplo, del olivar y para otros sectores del tratamiento de los residuos en nuestra comunidad autónoma.

Miren, es que este es un problema que no es que el Partido Socialista lo esté utilizando para la confrontación, al contrario, el Partido Socialista ha traído a estas tres PNL a las distintas comisiones de este Parlamento con una voluntad pactista de llegar a alcanzar un acuerdo. Y ustedes, en lugar de buscar alcanzar un acuerdo con las enmiendas, lo que han hecho ha sido presentar enmiendas diciendo que continuarán haciendo exactamente lo mismo, que es lo que está teniendo el rechazo social y el rechazo de los distintos alcaldes, incluso muchos del Partido Popular, por un lado, y por otro lado, derivarlo a cuestiones que ya la letrada ha dicho que no tiene nada que ver con la materia en conexión con esto. Por lo tanto, no podemos aceptar, en ese sentido, la enmienda al respecto.

Pero, mire, el problema es de los alcaldes, porque ustedes los han metido en ese problema a los alcaldes. Ustedes los han metido. ¿Ustedes, qué quieren decir?, ¿que cuando lleguen a un pleno de un ayuntamiento los informes y que, como ahora mismo, no hay requisitos ni condicionantes que tienen que estar establecidos por la Junta de Andalucía a través de ordenación del territorio, en los plenos, se pronuncien en contra y puedan prevaricar? ¿Eso es lo que ustedes dicen? Ustedes dicen que los técnicos informen, aunque los planes generales, que no tenemos que olvidar que quienes los aprueba definitivamente es esta Consejería de Fomento y de Ordenación del Territorio, los planes generales de ordenación urbana, y los publica el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, emitan informes desfavorables, aunque no haya ningún precepto que le ampare a eso, simplemente por buscar la aceptación social. No, mire, y lo que crea inseguridad jurídica, señor Baca, es lo que, por ejemplo, está pasando con el POTA. Y, por eso, nosotros estamos diciendo que se suspenda ahora mismo la tramitación de las autorizaciones ambientales. Porque ya usted, en el POTA, en la página 58 y siguientes, establece determinantes para la implantación de infraestructura de generación y de industria de producción de combustibles a partir de fuentes renovables.

Incluso, el POTA ya establece que tiene que haber... Lo establece en el artículo 6.5.8, establece una distancia..., que no pueden estar a una distancia inferior de dos mil metros de suelo urbano o suelo rústico, donde esté prevista una actuación urbanística. Eso lo hace el POTA. Pero, mientras que el POTA se aprueba, ahora mismo hay un limbo, señor Vacas, señorías del Partido Popular. Hay un limbo jurídico y, por eso, hay que pararse. Porque, mire usted, aquí hay diputados en todas las comisiones que se ha traído esta proposición no de ley, había diputados del Partido Popular de la provincia de Jaén. ¿Por qué se han escondido? ¿Por qué se ha escondido el Partido Popular de Jaén de no llevar este debate que fundamentalmente ahora está implícito en la provincia de Jaén? Sí, hoy está aquí el señor Bonilla, ayer estaba la señora Lozano en Industria, estaba también en Medio Ambiente, pero no han sido capaces de dar la cara, porque ellos saben que en la provincia de Jaén lo que estamos defendiendo del Partido Socialista llevamos razón, lo que no son capaces es de enfrentarse al Gobierno de Moreno Bonilla.

Porque, mire, ¿por qué ahora mismo hay un conflicto entre el alcalde de Jamilena, del Partido Popular, con el alcalde de Torredonjimeno, también del Partido Popular, a cuenta de una planta que se quie-

re instalar en el término municipal de Torredonjimeno, pero que está solo a 500 metros de Jamilena? ¿Por qué también hay rechazo social en Baeza, donde en Puente del Obispo, una pedanía de Baeza, se quieren implantar nada más y nada menos que tres plantas? Tres. Si no hay materia prima suficiente para tres plantas en ese sentido. ¿Por qué han salido los alcaldes de Alcalá La Real o de Andújar, también del Partido Popular, diciendo que ahora van a modificar los planeamientos urbanísticos, cuando eso es un brindis al sol? Porque no da tiempo material con lo que se tarda en aprobar una innovación al planeamiento urbanístico, de poner ahora unos requisitos sobrevenidos de una cuestión que, cuando se aprobaron los planes generales, no estaban.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, por favor, concluya, que ya ha pasado otra vez su tiempo.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino.

Pero esto es lo que ha pasado también es que en otras ocasiones hay..., en otras provincias, como por ejemplo en Arcos de la Frontera, en Cádiz, pues ya incluso han salido también alcaldes del Partido Popular diciendo que en su municipio no. Esta es la auténtica realidad. Y, al final, señor Vacas, señorías del Partido Popular, pese a su negativa en estas proposiciones no de ley y pese a que el Partido Popular y la Junta de Andalucía están dando la espalda a lo que piensan los vecinos y vecinas de cada uno de estos pueblos. En este caso, el tiempo le dará la razón al Grupo Parlamentario Socialista, porque esto tendrá que regularse o los proyectos no saldrán adelante, bien porque los alcaldes se metan en un lío jurídico, y posiblemente penal, o bien porque la contestación social se lleve por delante estos proyectos.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Hoy estoy siendo muy generosa con los tiempos, así nos van a dar...

El señor TORRES CABALLERO

—Yo se lo agradezco, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, para la votación se ha pedido votación separada por puntos. No se ha aceptado ninguna enmienda, ¿entendiendo? Vamos, lo dijo antes al principio.

Entonces, la votación que se ha pedido separada por puntos, si no tengo... En dos bloques, si no tengo mal la información. El primer bloque los puntos 1, 2 y 4, y el segundo bloque, el punto 3. ¿Es así?

De acuerdo, pues procedemos entonces a la votación.

El primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Y el otro punto, el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Con lo cual queda rechazada la proposición no de ley en todos los puntos.

Antes de hacer el receso para que se incorpore la consejera, he de comentarles que en la primera comparecencia intervenimos tanto la presidenta de la comisión como el vicepresidente, por lo tanto, al estar ausente el secretario de la Mesa, necesitamos que un diputado haga la ordenación..., la Presidencia temporal para ordenar el debate. Y propongo que se apruebe por unanimidad o por asentimiento que sea el señor don Manuel Bonilla el que administre ese debate.

[Rumores.]

¿Algún voto en contra? Pues, se aprueba por asentimiento.

Paramos cinco minutos para que se incorpore la consejera.

Muchas gracias.

[Receso.]

## 12-25/APC-003230. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los planes de transporte metropolitano de Andalucía

El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Vamos a retomar la comisión. El siguiente punto de orden del día es la solicitud de comparecencia de la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en este caso a fin de informar sobre los planes de transporte metropolitano de Andalucía. El debate es conjunto. Les recuerdo que los tiempos son quince minutos para la señora consejera, luego tienen siete minutos los grupos y cerrará la señora consejera con otros cinco minutos.

Y, para comenzar este debate y esta solicitud de comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muy buenos días.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Para alcanzar un modelo ejemplar de movilidad sostenible hay que hacer una fuerte apuesta por el transporte público. Ambos conceptos van de la mano y el Gobierno andaluz esto lo sabe muy bien. Por eso, desde que llegamos a la Junta de Andalucía trabajamos para la consecución de ese objetivo principal, ofrecerles a los ciudadanos un transporte público eficiente y de calidad. De esta forma no solo conseguimos dar respuesta a la demanda de movilidad de las distintas áreas metropolitanas, sino que contribuimos a la mejora del medioambiente, a la sostenibilidad y a la cohesión territorial. Y es la cohesión territorial la que juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Porque contar con ciudades y con municipios bien conectados lo que va a hacer es redundar en una Andalucía más moderna y con más oportunidades. Y en esa línea es en la que el Gobierno de Juanma Moreno viene trabajando desde el año 2019. Nuestro compromiso y nuestra apuesta por el transporte público son claros. Por eso, con el fin de fomentar su uso y la intermodalidad, vamos a seguir trabajando en el desarrollo, la implementación y el seguimiento de los planes de transporte metropolitano.

Señorías, Andalucía es una comunidad autónoma con cerca de 88.000 kilómetros cuadrados de extensión, la segunda en España tras Castilla y León, y la comunidad autónoma con mayor población, casi nueve millones de habitantes. Es importante destacar que entre el 60 y el 70 % vive en las áreas metropolitanas, es decir, más de 5,5 millones de personas. En total, nuestra comunidad cuenta con nueve áreas metropolitanas que se corresponden con las aglomeraciones urbanas más próximas a las ocho provincias andaluzas. No obstante, la provincia de Cádiz, como todos ustedes saben, cuentan con dos, Bahía de Cádiz y el Campo de Gibraltar. El objetivo de estos planes no es otro que el de facilitar los desplazamientos de personas y de mercancías, reduciendo el uso del vehículo privado. Así, disminu-

mos los niveles de contaminación y, al mismo tiempo, mejoramos la movilidad urbana y metropolitana, que es de lo que realmente se trata.

Señorías, la sostenibilidad del transporte es una prioridad estratégica del Gobierno andaluz. Y para ello, es necesario cambiar el modelo actual de movilidad, porque tengan en cuenta que el sistema de transporte andaluz se va a enfrentar en los próximos años a retos de gran calado en materia de sostenibilidad.

Afortunadamente, Andalucía cuenta con un Gobierno serio, un Gobierno responsable, que no deja nada al azar. Ya estamos abordando todos esos retos con una única premisa, que es hacer de Andalucía una comunidad puntera en movilidad y que dé respuesta a las demandas que existen actualmente. Concretamente, esta consejería está trabajando actualmente en tres líneas principales relativas a la planificación en movilidad.

La primera de ellas es la Estrategia andaluza de movilidad y transporte sostenible. Esta se encuentra en elaboración y contará con distintos escenarios de transformación del modelo actual de movilidad 2030, 2040 y 2050. Su finalidad es definir un nuevo enfoque en las políticas de movilidad frente al cambio climático. Y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio andaluz, incluidas las zonas rurales.

En segundo lugar, el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad, el PITMA 2030. Plan que aprobó, como todos ustedes saben, este Gobierno en noviembre de 2022 y con el que estamos afrontando los desafíos de la movilidad futura. Les puedo decir que actualmente estamos acometiendo su seguimiento y evaluación, lo cual nos revela que se ha dado cumplimiento a gran parte de los objetivos contemplados en él. Solo hay que ver, señorías, cómo avanzan las obras de los tres metros andaluces, así como las del tranvía de Jaén y las del tranvía de Alcalá, o el impulso que estamos dando a nuestras carreteras en materia de conservación y de seguridad vial. Infraestructuras, todas ellas, que les recuerdo que fueron abandonadas por los anteriores gobiernos socialistas y que este Gobierno se ha dedicado y ha puesto todo el empeño en reactivar.

Y, en tercer lugar, los planes de transporte metropolitanos de las nueve áreas metropolitanas de Andalucía. Esta es la tercera línea de actuación en la que está trabajando esta consejería para impulsar el uso del transporte público.

En este momento me gustaría dar las gracias al equipo. Aquí está el director general de Movilidad, pero tengo que extenderlo a todo su equipo y también a todos los equipos de los consorcios de transporte metropolitanos de las nueve áreas. Estos planes constituyen una herramienta, saben ustedes, fundamental para planificar y para definir las estrategias de movilidad de todas estas áreas. Este Gobierno ha aprobado ya siete de los nueve planes. Concretamente ha aprobado Málaga, Campo de Gibraltar, Huelva, Granada, Jaén, Almería y Bahía de Cádiz. Completaremos la aprobación del de Córdoba antes de que finalice este año y destacar que ya hemos iniciado la revisión del plan del área de Sevilla, el único que quedaría.

Señorías, es importante recordar que todos estos planes de transporte se plantearon entre 2013 y 2014, incluida la revisión del plan de Sevilla. Sin embargo, hay que decir que ninguno de ellos logró materializarse y concretarse hasta que no llegó el Gobierno de Juanma Moreno a Andalucía, hasta 2019. Fue este Gobierno quien impulsó la redacción de los nueve planes de transporte metropolitano. Nos posi-

mos manos a la obra y establecimos una metodología y unas herramientas comunes para todos ellos. Los adaptamos a los cambios legislativos y normativos que se venían produciendo en materia medioambiental. Y, además, los alineamos con las políticas europeas y mundiales relativas a la movilidad y a los transportes.

Una vez más, demostramos que otra forma de gobernar es posible y era posible en Andalucía. Tan solo lo que había que hacer era trabajar y ponernos, como he dicho, manos a la obra. Y, una vez más, también quedó en evidencia la absoluta desidia que tuvieron los anteriores Gobiernos socialistas en materia de transporte. Un partido —les tengo que recordar— que lo único que hacía era anunciar proyectos, anunciar proyectos para luego dejarlos olvidados o dejarlos en un cajón y no se preocupaban de que salieran adelante.

Todo el proceso de elaboración y tramitación de estos planes, como no puede ser de otra manera, ha contado —tengo que decirles— con la participación de todas las administraciones, la estatal, la regional y la municipal. También ha contado con la colaboración de los principales agentes sociales y económicos, como sindicatos, colegios profesionales, operadores de transporte, asociaciones empresariales o ecologistas, entre muchas otras. Esta participación se ha llevado a cabo a través de distintos foros que se han organizado y se han promovido por parte de nuestro Gobierno, del Gobierno andaluz, entre los que destacan jornadas participativas, comité de expertos de reconocido prestigio, así como la comisión de redacción, compuesta por representantes de todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Esto es un reflejo de la responsabilidad y del compromiso que se tiene desde el Gobierno de Juanma Moreno, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, sobre todo, también me van a permitir que les diga de la capacidad de gestionar que tenemos, porque es algo importante y necesario. Y demuestra, además, que la colaboración institucional y el diálogo es una constante permanente en este Gobierno.

La elaboración de estos planes, como todos ustedes saben, conlleva una compleja tramitación, pero, pese a todo ello, hemos conseguido ya aprobar siete de los planes de los nueve planes que tenemos en Andalucía. Cabe mencionar que, antes de la aprobación de estos planes, la población beneficiaria sumaba 5,5 millones de habitantes, incluidos en 174 municipios. Con la aprobación de los planes, se habilitará la incorporación a los distintos consorcios de transporte de un total de 84 nuevos municipios, con una población estimada superior a los 778.000 habitantes. Por tanto, la población beneficiaria ascenderá a 6,4 millones de habitantes, lo que supone un dato importante, casi el 75 % de la población andaluza. Bueno, pues paso a detallar algunas de las principales actuaciones de los siete planes de transporte metropolitanos que ya se han aprobado.

El Plan de Transporte Metropolitano de Almería, aprobado el pasado 28 de octubre, contará con veintitrés municipios y alcanzará una población superior a 575.000 habitantes. Dentro del plan, adquiere especial relevancia el acuerdo entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía para el soterramiento del AVE en Almería y la construcción de una nueva estación de autobuses que financia, como ustedes saben, la Junta de Andalucía. Una actuación que es imprescindible para Almería, que hará más sostenible esta zona de la ciudad y, sobre todo, la hará más accesible para los almerienses, al dotarles de mayor movilidad, conectando la ciudad de Almería con la red de alta velocidad.

El Plan de Transporte Metropolitano de Granada, aprobado en mayo de este mismo año, contará con 57 municipios y alcanzará una población superior a los 615.000 habitantes. La actuación más

destacada es la prolongación sur del metro de Granada y su culminación, como también saben, está prevista para el 2026. Ha contado con una inversión de 87 millones de euros, cofinanciada con fondos Next Generation, y con ella vamos a acercar aún más el metro a los municipios de la Vega de Granada. A esta inversión hay que sumar el contrato de los ocho o nueve trenes del metro de Granada, con una inversión de cuarenta millones de euros, financiados con fondos Feder. Con ella vamos a mejorar el servicio actual del metropolitano granadino. Además, tenemos en fase de licitación la redacción del plan director, que lo que va a hacer es definir la hoja de ruta del metro para los próximos diez años. En el plan también se contempla continuar con el desarrollo de la plataforma reservada de La Zubia, la VAU-10, la cual les indicé que se encuentra a más de un sesenta por ciento de su ejecución. De esta forma, Granada contará con un corredor verde, con carril BUS-VAO y vegetación desde la Zubia hasta la capital granadina. Señorías, esta plataforma reservada va a beneficiar a siete líneas de autobuses que transportan a más de un millón de viajeros al año, que se dice pronto. Gracias a ello, la provincia de Granada va a mejorar, va a mejorar en movilidad, y esto, me van a permitir que les diga que sí que es invertir en el futuro de nuestras ciudades y es invertir en el bienestar y en mejorar la vida de los vecinos.

El Plan de Transporte Metropolitano de Jaén, que se aprobó en julio de este mismo año, va a contar con veintinueve municipios y alcanzará una población cercana a los 277.000 habitantes. La medida principal del plan es el tranvía de Jaén. Antes de final de año vamos a adjudicar todos los contratos de mantenimiento y de operación, con el fin de iniciar a principios de 2026 las pruebas con el operador, las últimas antes de su puesta en marcha. Recordemos, señorías, que esta fue otra de las grandes infraestructuras que fueron olvidadas y abandonadas por los anteriores gobiernos. El Gobierno andaluz las reactivó y está cumpliendo con todos y con cada uno de los compromisos. Me van a permitir, sin embargo, que vuelva a decir aquí una vez más que el Ayuntamiento de Jaén debería alinearse con este objetivo que tenemos desde la Junta de Andalucía, que es poner en marcha cuanto antes el tranvía de Jaén, algo necesario y esencial.

Con respecto al Plan de Transporte Metropolitano de Huelva, este fue aprobado en mayo de 2024 y contará con veinticuatro municipios y alcanzará una población superior a los 432.000 habitantes. Una de las líneas de trabajo es la modernización de la estación de autobuses, pero en el plan también cobra especial relevancia la ampliación de la carretera Almonte-El Rocío, la A-483, con la construcción de un tercer carril reversible reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación.

Señorías, con esta plataforma reservada el Gobierno de Juanma Moreno salda una deuda, una deuda histórica con una de las mayores inversiones en carreteras de la última década. Precisamente, el pasado día 7 de noviembre comenzamos las obras de esta actuación, que pondrá fin a 35 años de espera y reivindicaciones de los vecinos, también de los visitantes y de los trabajadores de Huelva.

A diferencia de los anteriores gobiernos socialistas, este Gobierno andaluz es un Gobierno de hechos y no de promesas, promesas vacías. El Partido Socialista lo único, lo único que hizo fue prometer una autovía en el año 1990, pero no había ni rastro del proyecto, hasta que el Gobierno de Juanma Moreno llegó a la Junta de Andalucía y partió de cero, redactando proyectos y buscando financiación. Me van a permitir, con fondos europeos, para darles a los onubenses lo que tantos años llevaban reclaman-

do. Esto, me van a permitir que les diga que es gobernar, esto es gobernar, gestionar, dar soluciones y respuestas a lo que piden los vecinos y, en este caso, a lo que piden los onubenses.

Para la provincia de Cádiz nos encontramos, por un lado, con el Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz, que precisamente acaba de ser aprobado a final de septiembre. Este pasará a contar con catorce municipios, alcanzando una población de más de 860.000 habitantes. Este plan prevé cerca de un centenar de actuaciones, entre ellas, cabe destacar la implantación de corredores de alta capacidad entre Cádiz y Puerto Real, el Puente de Carranza o el acceso a las estaciones de autobuses de Jerez y de El Puerto de Santa María. También es importante recordar que fue este Gobierno el que rescató el Trambahía de Cádiz. Lo inauguramos en el año 2022, tras cerca de dos décadas, veinte años paralizados por la irresponsabilidad que tuvieron anteriores Gobiernos. Mejoramos, además, el servicio marítimo, con la incorporación de tres catamaranes a la flota. Y mejoramos las conexiones ciclistas, con la vía ciclopeatonal de veintidós kilómetros, que unirá los municipios de Jerez y La Barca de la Florida. Damos así cumplimiento a otra deuda histórica que, desde hace diecisiete años, pedían los vecinos de Estrella del Marqués, La Barca de la Florida y otras poblaciones cercanas. Ahora, gracias al Gobierno andaluz, los vecinos contarán con un camino que les unirá por bicicleta, a pie y los protegerá del riesgo del tráfico de vehículos. Por otro lado, la provincia de Cádiz cuenta también, como todos saben, con el plan de transporte metropolitano del Campo de Gibraltar, con ocho municipios y con una población cercana a los 279.000 habitantes. Esto fue aprobado en noviembre del año 2023. En esta área hay que señalar la implantación de un sistema BRT, que dará respuesta a la movilidad del Campo de Gibraltar. Actualmente, está en licitación tanto el estudio informativo como el anteproyecto del BRT.

Y, por último, el Plan de Transporte Metropolitano de Málaga. Contará con veinte municipios y alcanzará una población de casi 1,2 millones de habitantes. Lo aprobamos en octubre de 2023. En este plan, el metro de Málaga juega un papel fundamental. Estamos liderando su desarrollo. Las obras de prolongación de la línea 2 avanzan a muy buen ritmo. Esta actuación cuenta con una inversión de 244 millones de euros cofinanciada con fondos FEDER y dará cobertura a uno de los distritos más poblados de la capital, el distrito Bailén-Miraflores, con una población de más de 60.000 habitantes. Con ella facilitamos el acceso a equipamientos sanitarios de primer orden y al nuevo hospital de Málaga. Además, en agosto iniciamos la redacción del estudio informativo, que nos indicará hacia dónde debe continuar la ampliación del metro.

No cabe duda de que este Gobierno andaluz ha dado un gran impulso, y les he contado todo lo que llevamos hecho hasta la fecha. Y creo que también les ha dado un gran impulso, un impulso crucial y necesario a los malagueños. Otra de las medidas para Málaga importantes que están ocurriendo actualmente en Málaga es la plataforma BUS-VAO en el acceso a Málaga por la carretera del Guadalhorce, la A-357. Con esta actuación, la carretera ganará un carril más en dirección hacia la capital para albergar un tercer carril exclusivo para autobuses y vehículos de alta ocupación. Con ello, se reducirán los atascos en una vía que soporta un volumen de tráfico de cerca de 74.000 vehículos al día. Esto no es más que otra firme apuesta de este Gobierno por fomentar el uso del transporte público. Precisamente, siendo este uno de los principales objetivos de los planes de transporte metropolitano, como les he venido contando a lo largo de toda mi intervención, ya que así solo vamos a ser capaces de alcanzar esa movilidad sostenible que ansiamos todos.

Los planes de transporte nos van a permitir definir esa estrategia de movilidad de aquí a 2030. Y para ello es importante saber que la inversión global de los mismos supera los cuatro mil millones de euros, de los cuales la Junta de Andalucía aporta con su presupuesto más de la mitad, casi 2.287 millones de euros. En definitiva, gracias a la implementación de los planes de transporte metropolitanos que el Gobierno andaluz viene desarrollando, vamos a conseguir disminuir el número de vehículos privados en nuestras carreteras, incrementar la participación en el reparto modal de transporte público, mejorar la calidad del aire, así como mejorar el medioambiente y la salud de la ciudadanía, entre otros.

Finalizo ya y me pongo a su disposición para sus consideraciones y continuaré en la segunda intervención. Muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Para iniciar el turno de debate de los grupos, por el grupo de Vox, tiene la palabra el señor López Olea.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, usted dice... Yo no voy a poder entrar en todas las provincias donde ha entrado usted porque no tengo tiempo, así que lo haré de forma más general, pero usted dice que son el Gobierno de los hechos. Yo lo que pienso ya cuando escucho estas cosas es que hemos pasado del «Juanma lo haría» al «Gobierno Moreno Bonilla, de los nuevos planes» después de siete años y medio, señora consejera. Es lo que ha pasado en Sanidad, porque ahora nos traen un plan de sanidad y ahora ustedes nos traen un novedoso plan de transporte metropolitano para Andalucía. Y este es un instrumento que debería ser clave para la cohesión territorial y la igualdad de los andaluces. Y lo que debería ser una hoja de ruta seria, rigurosa y ejecutable. Subrayo debería, porque lo que tenemos actualmente es una mezcla poco afortunada entre el buenismo climático, titulares rimbombantes y una planificación que, por desgracia, se queda muchas veces en el papel. Fíjese, señora consejera, que usted nos ha traído aquí y nos ha hablado de proyectos que eran de ellos, de los socialistas, de hace muchos años, que no fueron capaces de ejecutarse, que ustedes se opusieron en su día. Que ha hablado usted del tranvía de Jaén, del Trambahía de Cádiz y que ustedes ahora han ejecutado para los andaluces después de décadas de espera. Pero, bueno, no sé dónde está en este caso el logro de lo que ustedes pretenden hacer propaganda.

[*Rumores.*]

En este primer asunto queremos abordar la primera cuestión es la desigualdad territorial, señora consejera. Mientras unos planes se están anunciando con grandes cifras, como, por ejemplo, en la provincia de Almería, otros llevan años enredados en consultas, en participaciones, en borradores y más borradores, y Andalucía no puede funcionar como una colección de anuncios dispersos. Y se lo digo porque usted ha iniciado su intervención diciendo que esto afecta a cinco millones y medio de per-

sonas en Andalucía, con lo cual es un tema de grandísima importancia. Y nosotros lo que requerimos es una visión real, coordinada y transparente para todas las provincias. Porque, mire usted, está muy bien eso de inaugurar las fases, presentar documentos y presumir de sostenibilidad. Pero no nos engañemos, el ciudadano y los andaluces no viven de los PowerPoint, en este caso de la consejería y del Gobierno andaluz, viven en su domicilio, en su barrio, y viven condicionados por si el autobús pasa o no pasa, por si llega tarde, por si hay transporte, si hay transbordos absurdos algunas veces y por si tienen un abono distinto para cada trayecto o por si cada día pierden una hora de su vida intentando hacer un recorrido que debería ser bastante más simple de lo que es atendiendo muchas veces a un simple sentido común.

El segundo problema que le traigo, y usted ha manifestado sobre eso, es la obsesión ideológica que tienen ustedes con reducir el coche privado. Y, mire usted, yo no voy a reconocer... Yo prefiero ciudades que estén menos congestionadas y que tengan un aire más limpio. Yo soy el primero. Pero lo que no podemos hacer es, como atacan ustedes y están atacando en la mayoría de las capitales de provincias y en las localidades de más de 50.000 habitantes, atendiendo a lo que ellos han impuesto y que ustedes se han sometido, como suelen hacer siempre, criminalizando, en este caso a los andaluces, a los conductores, cuando ustedes, con esto de los planes metropolitanos, no le están dando, en ningún caso, alternativas reales. ¿Qué quieren que haga un vecino de un pueblo del área metropolitana cuando el primer autobús pasa a las siete y él entra a trabajar a las seis de la mañana? Porque eso pasa en Granada. Y en Granada, en el Ayuntamiento de Granada, con el establecimiento de la zona de bajas emisiones, se está perjudicando a miles y miles de personas que se van a ver gravemente afectadas en su vida diaria, en sus trabajos, en sus estudios, etcétera. ¿O es que quieren ustedes que la gente se desplace a sus lugares de trabajo o de estudio haciendo jogging por la carretera? Entonces, eso de reducir el vehículo privado solo puede plantearse cuando se plantea un transporte público que funcione de verdad. Y si no funciona el transporte público, que es lo que está pasando en Andalucía, lo demás no deja de ser nada más que propaganda, postureo y mucha fe en que la gente viaje. Creemos nosotros que ustedes quieren que viaje por telepatía.

Y luego, un tercer problema que le planteo, señora consejera, es el desorden tarifario. Hoy un ciudadano puede utilizar tres títulos distintos en un trayecto de 20 kilómetros, tres tarifas, tres validaciones, tres criterios. En Europa llevan ya veinte años hablando de integración tarifaria y abono metropolitano único. Y nosotros aquí seguimos anclados en un modelo totalmente fragmentado, poco práctico y que es profundamente injusto para los andaluces. Y ya va siendo hora de Andalucía dé un paso adelante con el abono único metropolitano para todos los modos de transporte. Un modelo que sea simple, claro y unificado y que no suponga experimentos algunos.

Un cuarto problema que le planteo es la falta de coordinación entre consorcios. Y esto es un problema absolutamente grave, señora consejera, porque la movilidad metropolitana, por definición, requiere coherencia y sentido común. Y, claro, si ustedes ni aplican la coherencia ni el rigor ni el sentido común, pues tenemos el galimatías en el que se convierte este tema, que es fundamental para los andaluces, como hemos dicho, para cinco millones y medio de andaluces. Y no puede haber ocho políticas diferentes para un fenómeno que es el mismo para esos cinco millones y medio de andaluces. Y, sin embargo,

cada consorcio sigue operando como si fuera un reino independiente. Horarios sin coordinación, líneas que no conectan con otras, rutas que terminan cinco minutos después de la última conexión posible. Y lo que nos preguntamos es si de verdad alguien cree que esto puede ser planificación.

Quinto problema, la movilidad entre los municipios del área metropolitana. Y aquí voy a ser muy claro. Esta parte del sistema está completamente abandonada. Quien vive en un municipio del área metropolitana no debería estar condenado a pasar por la capital para ir al municipio de al lado. Porque, mire usted, la falta de líneas transversales convierte en trayectos de tan solo diez kilómetros, por ejemplo, en odiseas de más de una hora. No hay nada sostenible en eso, no hay nada ecológico en eso, ni social ni económico, ni que favorezca, en este caso, a los cinco millones y medio de andaluces a los que nos hemos referido.

**El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

—Tiene que ir terminando, señor López Olea.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—Presidente, termino.

El sexto problema, el más estructural de todos, la financiación o la falta de ella. Y aquí la Junta es maestra. Grandes cifras globales, grandes anuncios, mucha épica presupuestaria, pero cuando uno pide desgloses, anualidades, contratos, plazos, el ruido ya se baja de golpe. Sin financiación multianual real, señora consejera, un plan no es un plan, es un deseo. Y los deseos no mueven autobuses ni medios de transporte, que es lo que necesitan, en este caso, los andaluces.

Y, presidente, permítame una última visión.

Nosotros queremos..., exigimos, en este caso, una visión alternativa a como se está planteando este tema, ¿no? Que se combine la técnica, el sentido común y el servicio al ciudadano. Y lo que proponemos es sencillo y, precisamente, eso suele ser lo más difícil para los gobiernos acostumbrados al titular fácil. Primero, el transporte público debe considerarse un servicio esencial, no un accesorio, no un adorno, no un guiño electoral. Es tan central para la vida de la gente como la educación o, incluso, la sanidad o la vivienda. Fíjese, señora consejera, en cuánto podría favorecer a la vivienda.

**El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

—Termine ya, señor Olea.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—Y, bueno, por último, hay que planificar para la vida real de los andaluces, para quienes entran al trabajo de madrugada, para quienes salen más allá de su trabajo, más allá de las diez de la noche y para quienes viven en municipios pequeños, que también forman parte del área metropolitana.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

Hoy no hablamos de un instrumento técnico ni de un anexo más del PITMA. Hablamos de algo que afecta a la vida cotidiana de más de seis millones de andaluces y andaluzas, del sistema metropolitano de transporte público, articulado en los nueve consorcios de transporte metropolitanos existentes. Hablamos del instrumento que permite coordinar a la Junta, los ayuntamientos y las diputaciones para garantizar un modelo de movilidad sostenible, eficaz y que garantice la vertebración del territorio, que mejore la calidad de vida y que contribuya a la sostenibilidad de nuestra forma de vida. Usted indicó recientemente que el 93 % de toda la demanda de transporte público en Andalucía se concentra en los entornos metropolitanos. Es algo fácil, de Perogrullo y lógico. Seis de cada diez andaluces viven en las áreas metropolitanas y más del setenta por ciento de la población está incluida en algún consorcio de transporte. Esa es la magnitud del asunto que debatimos hoy. Y por eso, los planes metropolitanos no pueden ser un simple trámite ni un documento aparcado durante años. Deben ser la guía estratégica que ordene la movilidad, coordine los ayuntamientos y dé respuesta a los desafíos actuales. Esto demuestra que los consorcios no son un complemento, son la columna vertebral de la movilidad diaria de nuestra ciudadanía.

La consejera ha presumido de avances, pero los datos muestran un cuadro incompleto. Sí, es cierto que hay 174 municipios consorciados y 43 adheridos. Dice que van a sumar otros 84 municipios más. ¿Podría concretar el anuncio y decirnos para cuándo? Pero también es cierto que la integración tarifaria avanza lentamente y depende de decisiones unilaterales de la Junta. La relación con los ayuntamientos es deficiente. Como hemos visto en Sevilla, municipios como Camas, Écija, Alcalá de Guadaíra o Espartinas, han denunciado públicamente la falta de diálogo y los errores graves en la licitación de rutas metropolitanas esenciales. Su vía andaluza no es una vía de diálogo ni de cogobernanza. Las quejas de los usuarios y de los alcaldes se han multiplicado, con protestas y solicitudes de paralizar licitaciones mal diseñadas. Por tanto, los planes llegan, pero desactualizados, y no son compartidos. Crecen las necesidades de movilidad, pero no mejora su gestión de esta. Y mientras esto ocurre, seguimos sin un horizonte claro para los planes metropolitanos pendientes. ¿Qué se ha hecho para consolidar los datos estructuralmente? Repetir las mismas inversiones presupuesto tras presupuesto, pero sin ejecutarlas. Ampliaciones anunciadas que no se ejecutan.

Y hoy, nos vende una estrategia de movilidad. Nos la vende, pero está en ejecución. ¿Cuándo estará hecha, consejera? Y nos dice que están evaluando el PITMA, pero dice que va bien por los metros, por el tranvía, por la conservación de carreteras. ¿En serio viene a presumir aquí del estado de conservación de las carreteras andaluzas? Es alucinante.

Mire, ha dicho usted que iniciaron la tramitación de los planes metropolitanos. Señora consejera, míreme, eso es mentira. Directamente es mentira. Viene usted a sede parlamentaria a mentir. Se lo digo porque yo fui gerente del consorcio de Huelva. Y ya entonces, cuando yo estaba de gerente, empezamos los trabajos de los transportes de planes metropolitanos de transporte. Perdón, no venga aquí a mentir, por favor, consejera. Denos un poquito más de cuartel y considérenos un poquito mejor. También ha dicho que se han aprobado los planes de Málaga, de Granada, de Jaén, de Campo de Gibraltar, de Almería —cuánto me alegro de que pase algo bueno en Almería—, de la Bahía de Cádiz y de Huelva.

Miren, ha hablado en Huelva de modernizar la estación. Usted sabe lo que han hecho. La han pintado. Y habla usted del BUS-VAO de la 483. ¿Usted sabe lo que hizo Moreno Bonilla en 2018, cuando estaba de candidato a presidente? Cogió a la familia del señor que había fallecido en esa carretera recientemente, se hizo una foto con ellos y prometió que iba a ser lo primero que hiciera si era presidente. Va a hacer ocho años que es presidente, y todavía ustedes están iniciando las obras, dicen, por dos máquinas que están allí tomando medidas.

Miren, no han licitado los planes de transporte de Córdoba y de Sevilla. ¿Para cuándo? ¿Es que no les importan estas dos provincias? Igual que no han citado quién financia la mitad de los cuatro mil millones de euros que dice usted que han costado los planes metropolitanos. Pues, los paga el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez y María Jesús Montero.

Miren, la realidad es que los compromisos llevan años aplazándose. Varios de esos planes no cuentan aún ni con planificación operativa definida. Su conexión con el PITMA 2030 es débil, y el PITMA ya acumula incumplimientos y retrasos estructurales. De hecho, en el debate sobre el PITMA dijimos claramente que el plan aprobado por el Gobierno andaluz dejaba fuera infraestructuras imprescindibles y contenía actuaciones sin ni siquiera proyectos redactados en muchas provincias, como Almería o Jaén. Lo que está en juego es la movilidad sostenible, la igualdad territorial y la eficiencia, consejera. Señorías, la movilidad metropolitana no es un lujo. Es un derecho y una herramienta de igualdad. El propio Gobierno andaluz ha reconocido que, en 2024, se superaron los 101 millones de viajeros en los consorcios, un 30 % más que el año anterior. Y si ha sido por algo es gracias a las bonificaciones del transporte del Gobierno de España, que han traído la gran recuperación de la demanda.

Con estos datos en la mano lo que necesitamos es mejor planificación, no improvisación, más participación municipal, no decisiones verticales, más inversión, no solo anuncios, completar el sistema tarifario realmente, incluyendo cercanías y metro como una auténtica red unificada. Y lo que exigimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que le reclamamos hoy al Gobierno andaluz: pues primero, cumplir los plazos de elaboración y aprobación de todos los planes metropolitanos de transporte. No nos diga que en los próximos meses, que cuando toque, ahora con calendario público y trazable, aunque ustedes estén más en las cábalas electorales y en cómo les influyen los problemas de corrupción y sus desfiles por los juzgados, hoy, consejera, debe comprometerse y decirles a los andaluces cuándo van a tener todos los planes metropolitanos de transporte. Y también deben hacer algo, abrir un proceso real de diálogo con los ayuntamientos consorciados, que existía, porque muchos de estos ayuntamientos ya han denunciado sentirse ignorados en la planificación y en la definición del mapa concesional. Y esta falta de diálogo no se da en la elaboración de los planes solo de transporte, es que es su *modus ope-*

*randí*. Ustedes llegaron y cambiaron los estatutos de los consorcios para quedarse con el 51 % de los votos en todos los consejos de administración. Cuando gobernaba el PSOE, los ayuntamientos y las diputaciones tenían el 55 % de los votos. Tenían poder para poder trasladar la realidad de sus municipios a los planes de transporte y a los consorcios. Ustedes, además, deben restablecer el principio de equidad territorial en la planificación del PITMA. No puede ser que provincias enteras sigan con actuaciones sin proyectos, mientras se anuncian inversiones, año tras año, que nunca se ejecutan. Y deben consolidar la integración tarifaria como verdadera política pública. La tarjeta del consorcio es utilizada en más del setenta por ciento de los viajes metropolitanos y también en los metros y tranvías. Aprovechémoslo y avancemos hacia un sistema en el que el cien por cien de los transportes sea con las tarjetas. Mire, debe garantizar también financiación suficiente, especialmente para el próximo año 2026, año en el que seguirá creciendo la demanda y en el que se debe dar un salto relevante en mejorar la oferta, la frecuencia y la calidad del servicio.

Y, para concluir, señora consejera, el debate de los planes metropolitanos no va de trámites administrativos, como le decía. Va de cómo se mueve la gente trabajadora, de cómo protegemos el medioambiente, de cómo reducimos las emisiones, de cómo garantizamos igualdad de oportunidades en el territorio diverso de Andalucía. Por eso, pedimos rigor, planificación y compromiso, porque una Andalucía mejor conectada es una Andalucía más justa, más sostenible y más competitiva.

Muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Chocano.

## La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes de comenzar la intervención que yo tenía preparada, lo primero que me sorprende es el tono de enfado del señor Gaviño, que hoy viene superenfadado con la vida y con el mundo, porque ve un mundo negro donde todo resulta mal. Y se pega cinco minutos aquí recetando cosas que tiene que hacer el Gobierno de Juanma Moreno cuando hoy han tenido la oportunidad durante 40 años, bueno, 37 años, de hacer planes metropolitanos de transporte y lo que quieren y no lo han hecho.

[*Rumores.*]

Que empezaron a redactarlo, sí, puede ser, pero que no hicieron ninguno.

## El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, guarde silencio.

## La señora CHOCANO ROMÁN

—O sea, que no saque pecho aquí y no diga usted que la consejera miente, porque el que está mintiendo es usted. Eso puede empezar.

La realidad es que en Andalucía se nota la forma de hacer del Partido Popular, se nota la vía andaluza. Y a lo que el señor López Olea decía de la campaña de «Juanma lo haría», que, por cierto, una campaña ideada por nuestro portavoz, por el señor Saldaña, no sé por qué usted se enfada y dice que «Juanma lo haría» no le parece bien. Porque ahora lo que estamos haciendo, lo que estamos comunicando a la sociedad es que Juanma lo ha hecho o lo está haciendo, porque él debe el montón de cosas que quedaban por hacer que no se han ejecutado, pues o se han hecho o se están haciendo. Había mucho por hacer en Andalucía y en ello estamos. Entonces, no sé por qué usted se asombra de que haya un partido serio que cumpla promesas electorales. Por eso las ha hecho o las está haciendo.

Pero, bueno, yo lo que quiero también, señora consejera, es darle la enhorabuena a usted y a su equipo por el gran trabajo que están realizando también en los planes de transporte metropolitano. Porque es verdad que, aunque algunos habían iniciado su tramitación, se habían empezado a redactar, la realidad es que en 37 años de gobiernos socialistas no había ninguno aprobado, no había ninguno. Por lo tanto, aquí también, como decía, se ve la vía andaluza que mantiene el impulso para el progreso económico de nuestra región y que desarrolla las potencialidades que los andaluces tenemos para convertirnos en lo que ya estamos llegando a ser, los líderes en España.

Y todo ello con el compromiso de cuidar a la sociedad, a los andaluces y a nuestro medioambiente, aunque no le guste al señor López Olea, en los desplazamientos que llevamos a cabo cada día. Los planes de transporte metropolitano responden a una convicción, que una movilidad bien planificada es una herramienta que asegura una cohesión territorial, una mejor competitividad del territorio y una igualdad real de todos los andaluces. Los planes de transporte metropolitano, además de que con ellos se mejora la calidad de vida de los ciudadanos, que ya lo ha dicho la consejera, tienen el objetivo principal de disminuir el número de vehículos privados de nuestras carreteras y calles a favor de la utilización de los transportes públicos colectivos. Y eso solo es posible si se da un servicio de calidad, un servicio al que los ciudadanos quieran acceder, que responda a sus necesidades y también a sus expectativas.

Obviamente no se pueden cubrir todas las necesidades de todos los ciudadanos de Andalucía, pero bueno, estamos en el camino. Por eso nuestros planes están muy meditados y se van haciendo poco a poco y se les van incorporando cosas. Son planes vivos.

Además, se conseguirán, en paralelo, otros objetivos como mejorar la calidad del aire, del medio ambiente y, por tanto, la salud de los andaluces. Pero también hay que recordar algo que a menudo se olvida, que un plan de transporte metropolitano no es un mero trámite administrativo, es en realidad una hoja de ruta estratégica que ordena el crecimiento y define las prioridades de inversión, que marca cómo se conectan nuestros municipios y cómo se desplazan los que viven, estudian o trabajan en las áreas metropolitanas. Cuando un Gobierno planifica con rigor se nota, porque se aprueban planes metropolitanos de transporte, que ya hay siete aprobados, y que el de Sevilla está en revisión y que el de Córdoba se aprueba antes del final de año. No sé por qué el señor Gaviño no se ha enterado de lo que ha contado

la consejera, pero que hay que recordar que cuando un Gobierno no planifica, eso se nota todavía mucho más, porque la región no progresa.

Durante dos años Andalucía sufrió una ausencia total de planificación realista en materia de movilidad y bajo los gobiernos socialistas, porque era la Andalucía que funcionaba con improvisación, como pasa ahora a nivel nacional, y la falta de planificación siempre trae consecuencias negativas, retrasos, descoordinación, oportunidades perdidas, falta de financiación. El Gobierno del Partido Popular en Andalucía ha supuesto un cambio, porque ha traído orden, rigor y responsabilidad, donde antes solamente había improvisación. Esperemos que seamos capaces, entre todos los andaluces y entre todos los españoles, de trasladar este cambio a nivel nacional.

La movilidad, ya se ha dicho aquí, no es un concepto abstracto. Afecta directamente al tiempo que un trabajador emplea en llegar a su puesto de trabajo, o a la comodidad de la familia que se desplaza a diario entre municipios, a la competitividad de nuestras empresas, a la calidad del aire y al desarrollo equilibrado de los municipios. Por eso, desde el Partido Popular defendemos que la planificación es un elemento básico que evita el despilfarro y que garantiza que cada euro invertido vaya a donde más se necesita. Pero, claro, ¿qué sabrá el PSOE de invertir bien si no es capaz de presentar ni siquiera unos presupuestos como los que establece nuestra Constitución? A los socialistas los sacan del dos por ciento y se desorientan. No sé qué les pasa.

[*Rumores.*]

Vuelvo a insistir en los beneficios que le suponen a los andaluces los planes de transporte metropolitano: la reducción real de los tiempos de desplazamiento, la mejora de la sostenibilidad al fomentar modos de transporte más limpios y más eficientes, mejoran la cohesión territorial y optimizan el gasto público y, por último, mejoran los sistemas de transporte intermodal, ordenando los tráfico de autobuses, ferrocarril, metro, barco, bicicleta y ofreciendo al ciudadano un servicio coherente y de calidad. Y todos estos desafíos se afrontan ahora en Andalucía, incorporando la digitalización y la transición energética, porque se integran nuevas formas de movilidad, la movilidad eléctrica, servicios compartidos e incluso el transporte a la demanda.

Señorías, en Andalucía ya hemos superado los años en los que la planificación brillaba por su ausencia. Los ciudadanos exigen eficiencia, visión de futuro y gestión responsable. Y precisamente eso es lo que el Gobierno de Juanma Moreno ha traído a Andalucía. Esa es la vía andaluza. Los planes de transporte metropolitanos ya son una realidad en siete de las nueve áreas metropolitanas y, además, no son documentos que se olviden en un cajón. Son un firme compromiso y fiel reflejo de la Andalucía del Partido Popular. Una Andalucía donde las infraestructuras no solo se anuncian, sino que se planifican y, sobre todo, se ejecutan. Una Andalucía donde la movilidad es una herramienta de oportunidades. Una Andalucía donde cada decisión del Gobierno está pensada para mejorar la vida de los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Chocano.

Para terminar este punto del día, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar dar respuesta a todas las intervenciones que aquí se han hecho por parte de los grupos políticos. Comienzo con el señor López Olea, del grupo Vox. Yo aquí no he presentado nada que usted... Me ha venido a decir que si he presentado estudios, que si he presentado documentos. No, no, no. Yo aquí lo que he venido a relatar es lo que estamos haciendo, lo que hemos hecho a lo largo de estos años. Y lo que hemos hecho es aprobar siete, siete de los nueve planes, siete. Y le he dicho —que creo que no me han entendido bien o no han escuchado bien mi primera intervención— que hay un plan, el de Córdoba, que se va a aprobar antes de finalizar este año. Este año 2025 irá a Consejo de Gobierno antes de que finalice el año. Y queda el plan de Sevilla, que ya se está trabajando. Precisamente se han hecho unas jornadas participativas para sacar adelante y para aumentar esa participación que nos caracteriza. Yo les tengo que decir que la mayor parte de los acuerdos que se llevan a los consorcios nacen con un importante consenso o una amplia mayoría, si no es un consenso. Y en él, ustedes conocen y saben que están todos los ayuntamientos, porque ya les he explicado que intentamos ponernos de acuerdo absolutamente, absolutamente con todas y con cada una de las administraciones que tienen algo que decir en el transporte público. Ese es el objetivo que tiene este Gobierno y que tiene este equipo: escuchar. Escuchar para luego trasladar a los planes lo que se dice por la mayoría. Y así podremos tener unos planes mucho más eficientes y mucho más eficaces.

La zona de bajas emisiones que usted también ha hecho referencia, le vuelvo a recordar, porque ha salido más de una ocasión aquí, que es competencia municipal. Nosotros, por supuesto, que tenemos que intentar reducir el uso del vehículo privado. Es uno de los objetivos que tenemos. Usted siempre saca ese tema y lo pone sobre la mesa. No es una obsesión, no es una obsesión, es una mejora. Es una mejora que queremos y que tenemos y que debemos tener todos para mejorar la calidad de vida de las personas y para mejorar la calidad del aire.

Usted también habla de un desorden tarifario. Y yo le tengo que decir que Andalucía es pionera en la integración tarifaria en toda Andalucía. Parece mentira que usted no lo sepa. Es que somos la única región con una tarjeta que sirve para todas las áreas metropolitanas: para el autobús, para el tranvía, para el metro, para el barco, para, incluso, el cercanías. Eso se ha conseguido en esta comunidad autónoma.

Y también me habla del presupuesto, de la misma manera que me ha hablado el señor Gaviño. Y, mire, yo, como estamos hablando de presupuesto, pues voy a enseñarle cómo está el presupuesto de los consorcios. Esta fue la última legislatura del Partido Socialista, 318 millones de euros. La legislatura actual, 543 millones de euros. Usted lo está viendo aquí. Esto no es nada que yo me invente. Esto es algo que está y que se ha reflejado en todos y en cada uno de los presupuestos de este Gobierno. Nosotros estamos dando pasos, por supuesto que estamos dando pasos. Estamos avanzando, por supuesto que estamos avanzando. Es que ya le he explicado que tenemos siete planes aprobados.

Señor Gaviño, mire, me ha hablado de muchas cosas. Me voy a centrar en alguna de ellas. Me ha dicho que yo he mentado, que yo no he dicho la verdad en sede parlamentaria. Y yo no miento. Es que ahora, si usted quiere, puede retomar esa primera intervención que yo he tenido, volver a verla, y verá que lo que yo he dicho es que el acuerdo de inicio se llevó a cabo en el año 2013 y 2014. Ese acuerdo

de inicio se puso en marcha, pero no se aprobó ningún plan. El acuerdo de inicio comenzó en el 2013 y en el 2014. Ustedes dejaron el Gobierno a finales de 2018 con trabajo hecho, pero sin ningún plan aprobado. Sin ningún plan aprobado desde el año 2012 y 2013, que se empezaron esos acuerdos de inicio, no se hizo nada. Yo le estoy diciendo que nosotros empezamos en 2019, y que tenemos siete planes aprobados, a punto de aprobar el octavo y en inicio, y ya trabajando, el plan de Sevilla.

Es que yo estoy dando datos, estoy dando hechos y estoy dando realidades y estoy ofreciendo realidades. Un equipo que ha hecho el trabajo. Por cierto, ha hecho el trabajo, y lo vuelvo a repetir, porque lo he dicho ya en mi primera intervención, de la mano del resto de instituciones. Que yo aquí digo que hemos ido de la mano del resto de instituciones. Del resto de instituciones, que tiene que decir el Gobierno de España y los ayuntamientos. También con otras asociaciones, colectivos. Hemos incluido a todo aquel que ha tenido algo que decir.

Y es que a mí me sorprende que usted me venga con esto. Yo entiendo que diga: «ha mentido, ha mentido». No, los acuerdos de inicio se han llevado a cabo. ¿Qué se ha hecho? Se ha trabajado, pero ¿se ha aprobado algún plan? No. ¿Estoy mintiendo? No. Estoy diciendo la verdad. Estoy diciendo la verdad. No se ha aprobado ningún plan, señor Gaviño, y usted estará de acuerdo conmigo en eso. Estará de acuerdo conmigo en eso.

Y luego, tengo que decirle otra cosa, porque, hombre, también voy a comentarle. Está en licitación el mayor sistema concesional de transporte de España. El mayor sistema concesional de transporte de España. Y en breve estarán todas las concesiones de transporte —que se dice pronto— adjudicadas, después de 40 años, 40 años. Y creo, y creo, creo que algo tendremos nosotros que decir. Es que hace 40 años que se recibieron por parte del Gobierno de España las concesiones de transporte. Y no se había hecho nada. Y estamos a punto —miro al director general—, estamos a punto de adjudicarlas. Esto es una buena noticia para Andalucía. Esto es una buena noticia para el transporte público. Esto es una buena noticia, porque nos da estabilidad y nos da seguridad jurídica. Nos da seguridad jurídica.

Y yo tengo que decirles que ya están integrados los municipios conforme, también —que usted ha hecho referencia a ello—, conforme se van aprobando los planes de transporte.

El mapa concesional, que es otro de los grandes proyectos que teníamos, también está en licitación y también... O sea, también está en ejecución, perdón. Lo hemos licitado y estamos ejecutándolo. Por supuesto que está en ejecución.

Y ha hablado usted también de las bonificaciones del transporte. Efectivamente, hay unas bonificaciones del transporte que vienen por parte del Gobierno de España, pero otra parte sabrá usted que la pone y que pone presupuesto la Junta de Andalucía. No se olvide usted también de decir eso.

Y, mire, por último, voy a decirle una cosa. A mí, en este punto, lo que sí me gustaría es tener mayor colaboración del Gobierno de España. Y yo creo que todos nosotros estaremos de acuerdo que debemos tener más colaboración del Gobierno de España. Ustedes, cada vez que yo pido más colaboración del Gobierno de España, sonríen, sonríen. Y a mí me gustaría que se pusieran al lado de los andaluces, porque creo que nos merecemos tener el mismo trato —no un mejor trato, el mismo trato— que otras comunidades autónomas o que otras ciudades. Le digo, el Consejo de Ministros ha aprobado 364 millones de euros para los consorcios de Barcelona, para el consorcio de Madrid, para

el consorcio de Canarias y para el consorcio de Valencia. ¿Por qué deja fuera a nuestra comunidad autónoma? ¿Por qué deja fuera a Andalucía? Nos corresponderían 30 millones de euros. Oiga, es que nos corresponderían 30 millones de euros. Y esto, me van a permitir que les diga que es una nueva falta de lealtad del Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero. Nosotros exigimos el mismo trato, no exigimos un mayor trato ni un mejor trato, el mismo trato. Y exigimos lo que nos corresponde, porque estamos pidiendo beneficios para los andaluces. Y yo estoy aquí para defender los intereses de los andaluces. Me gustaría que usted también estuviera aquí para defender los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

### El señor BONILLA HIDALGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esto, terminamos este punto del orden del día.

Vamos a hacer el cambio.

## **12-25/APC-003266. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030**

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el siguiente orden del día, en este caso, la solicitud de comparecencia de la señora consejera para informar sobre el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno andaluz está demostrando con hechos y con el impulso de políticas serias y realistas en materia de vivienda que la vivienda es una de las principales prioridades que tiene este equipo y que tiene este Gobierno.

Y qué mejor ejemplo de ello que el incremento que, año tras año, este Gobierno realiza en el presupuesto en materia de vivienda. Un presupuesto que para el año 2026 asciende a cerca de 740 millones de euros, es decir, un 40 % más que en el 2025. Estamos hablando de 213 millones de euros más, que nos permitirán ofrecer a los andaluces más oportunidades para acceder a una vivienda a precio asequible. Se trata del mayor esfuerzo inversor de la historia en materia de vivienda, y lo ha hecho este Gobierno y lo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno.

Pero a esa cantidad tenemos que añadir nuestras políticas de urbanismo, que suman 23 millones de euros más, además de 460 millones en medidas fiscales en materia de vivienda, que este Gobierno ha puesto en marcha y que facilitan el acceso a la vivienda a aquellos que más lo necesitan.

Hablamos de medidas como la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales, la devolución del IRPF por compra de vivienda habitual, la deducción en el IRPF por alquiler de vivienda habitual que se ha incrementado de 600 a 900 euros, o la deducción por alquiler de vivienda para los andaluces menores de 35 años. La deducción se incrementa de 900 a 1.200 euros, deducción de la que también podrán beneficiarse los mayores de 65 años, las víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo. Y para personas con discapacidad pasa de 1.000 a 1.500 euros.

Gracias a estas nuevas medidas que están impulsadas por este Gobierno, se van a beneficiar en torno a 35.000 andaluces, lo que va a suponer un aumento del ahorro de ocho millones al año.

Por tanto, señorías, teniendo en cuenta esto, el esfuerzo económico del Gobierno andaluz en vivienda se eleva a 1.223 millones de euros.

A mí me gustaría en este momento preguntarle al Partido Socialista si saben cuánto invirtieron ustedes en vivienda, en el último año, en su último presupuesto, concretamente en el presupuesto del 2018.

Bueno, pues si ustedes no se acuerdan, les voy a decir yo que lo que se invirtió fue 256 millones de euros. Es decir, este Gobierno, el Gobierno andaluz, ha multiplicado el presupuesto de vivienda por casi tres desde el último año de Gobierno socialista.

Ustedes no tienen que presumir, porque lo que hicieron en el pasado en Andalucía, la verdad es que no fue muy bueno en materia de vivienda, y a las pruebas nos remitimos. Y, siempre que tenemos oportunidad, sacamos los números, que no fallan los números, y los tenemos ahí todos bien guardaditos y tenemos el incremento del presupuesto y, por supuesto, también tenemos el incremento de vivienda protegida. Pero tampoco tienen que presumir por lo que está haciendo el Gobierno de España actualmente en materia de vivienda.

Nos piden a nosotros, al Gobierno andaluz, que informemos, que informemos sobre el Plan Estatal de Vivienda de 2026 a 2030. Y yo, lo primero que me gustaría decir es que qué podemos esperar de un plan que ustedes han presentado —y ahora hablaremos de la manera en que se ha presentado por parte del Gobierno de España—, pero que han presentado con unos presupuestos del Estado prorrogados, con unos Presupuestos Generales del Estado prorrogados. Unos presupuestos que les tengo que recordar nuevamente, que es la principal ley que marca los destinos de España para poder invertir y para poder decidir hacia dónde y dónde se dirige el dinero para las políticas y para mejorar la vida de los españoles.

Y, mire, esto es que no es más que el reflejo de esa incapacidad que tiene el Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero para llegar a acuerdos, porque es que no son capaces ni siquiera de presentar un proyecto de presupuesto. Como digo, la ley más importante que tienen para marcar los designios del futuro y de la política en España.

Y no solo eso, sino que el Gobierno de España sigue actuando de esa misma forma a la que nos tiene acostumbrados, que es con improvisación y con imposición. Lo vimos en la Ley Estatal de Vivienda, que es que se fraguó absolutamente al margen del sector y también al margen de las comunidades autónomas. Ni siquiera se nos consultó. Y ahora lo volvemos a padecer con este Nuevo Plan Estatal de Vivienda.

El Gobierno de Pedro Sánchez no ha respetado ninguno, ninguno de los principios básicos de responsabilidad, porque el plan ya de por sí viene con retraso, estamos en noviembre, estamos en noviembre. De lealtad, ni que decir tiene que la lealtad del Gobierno brilla por su ausencia. No está actuando con lealtad hacia las comunidades autónomas, que somos quienes tenemos la mayor parte de las competencias en materia de vivienda, como todos ustedes saben. Y lo que pretende con este plan es imponernos un modelo de vivienda sin contar con nosotros, sin contar con las comunidades autónomas.

Y también incumple un modelo y algo fundamental, que es el diálogo. El Gobierno de España ha tenido una ausencia absoluta de diálogo para este plan.

Nos reunimos el pasado mes de octubre en conferencia sectorial, después de un año sin convocar a las comunidades autónomas. Pero lo más lamentable es que nos han presentado el plan al mismo tiempo que se ha presentado al resto de la ciudadanía, cuando tiene que haber aquí una cogobernanza en materia de vivienda. Así que el diálogo ha sido absolutamente inexistente y esto no lo podemos permitir. Y, además, que nosotros no debemos consentirlo, porque siempre estamos —y yo lo vuelvo a decir aquí—, siempre estamos en materia de vivienda con la mano tendida. Pero cuando no se hacen bien las cosas, hay que decirlas y hay que ponerlas sobre la mesa.

Y hay que informar, hay que informar a la ciudadanía de cómo se hacen las cosas. Porque la vivienda es un asunto absolutamente primordial para que nosotros estemos haciendo jueguecitos, jueguecitos, intentando ocultar cosas e intentando imponer. Y eso, desde Andalucía, no podemos permitirlo.

A mí me gustaría que el Gobierno de España utilizara el modelo que tenemos aquí en Andalucía, que es el modelo del diálogo, de la escucha. Luego podemos llegar a acuerdos, o no llegar a acuerdos, pero estamos escuchando continuamente. Porque nosotros tenemos esa labor fundamental y la ejercemos. Y la colaboración institucional, la voluntad política, el rigor, son claves para tener éxito en una política como es la política de vivienda.

Pero yo creo que el Gobierno de España no tiene muy en cuenta todas estas cosas y no se ha dado todavía por enterada que el diálogo es esencial y es fundamental.

Falta de ese diálogo, falta de ese consenso, es el anuncio que hizo el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, en la última conferencia de presidentes. Ustedes se acordarán de ello, planteó aumentar el presupuesto del plan estatal. Y nosotros estamos de acuerdo con aumentar el presupuesto del plan estatal, claro que sí. Eso es lo primero que tenemos que decir aquí, estamos de acuerdo con aumentar el presupuesto. Pero es que tengo que decirles que ese incremento del plan estatal debe consensuarse con las comunidades autónomas y no incrementarse a costa de ellos y sin tener nada de diálogo con ellos. Y eso es lo que hizo el presidente del Gobierno cuando hizo este anuncio, propuso elevar el presupuesto a costa de las comunidades autónomas sin tener ningún diálogo previo con ellos. Y eso es lo que hay que decir aquí.

Concretamente, ¿qué fue lo que anunció Pedro Sánchez? Planteaba aumentar el presupuesto de 2.300 millones de euros a 7.000 millones de euros. Y de esos 7.000 millones de euros, el Gobierno de España aportaría 4.000 millones de euros, siempre que las comunidades autónomas aportasen 2.700 millones de euros. Y eso, en el caso de Andalucía, tendría que aportar al nuevo plan estatal cerca de 462 millones de euros, frente a los 74 que actualmente estamos aportando. Es decir, que Andalucía tendría que multiplicar por seis su aportación, mientras que el Gobierno de España solo aportaría por dos, aproximadamente, su aportación.

Y, además, tengo que decir que esta comunidad autónoma está infrafinanciada. Y, lo vuelvo a repetir, porque es que Andalucía cuenta con 1.528 millones de euros menos cada año, debido a un sistema de financiación absolutamente injusto que el Gobierno de España continúa perpetuando en Andalucía.

Por tanto, desde el Gobierno andaluz consideramos que esta medida no es la oportuna. Y, además, consideramos que esta medida no es la oportuna porque creemos que hay que aumentar el presupuesto, por supuesto que sí, pero, desde luego, debería de haber hecho esa consulta y debería de haber tenido ese diálogo necesario con las comunidades autónomas antes de presentarlo el presidente del Gobierno a bombo y platillo.

En este punto, me gustaría decir que la mayoría de las comunidades autónomas ha sido crítica con el plan estatal, debido a que, como en el caso de Andalucía, la propuesta de financiación del plan incrementaba esa aportación de una manera considerable y de una manera no proporcional. Y, ante esta situación, las comunidades autónomas hemos mostrado nuestra disconformidad y hemos pedido una mayor flexibilidad, así como algo importante y necesario, rescatar las actuaciones impulsadas con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Unos fondos, señorías, que ustedes saben también que es de vital importancia y que no fueron incluidos en el orden del día de la conferencia sectorial celebrada el pasado 30 de octubre. Se trata de un

punto de extrema urgencia, ya que hay proyectos que actualmente se pueden ver afectados como consecuencia de esa incertidumbre jurídica que podemos tener, si esto sigue adelante. Sobre el cumplimiento de los hitos de estos fondos, tengo que decirle que hay un plazo impuesto por la propia Comisión Europea, que es el 30 de junio de 2026. Sin embargo, el ministerio aún no dice qué va a pasar con esos plazos, y nosotros necesitamos dotar a los ayuntamientos de certidumbre jurídica. Todos los ayuntamientos están llamando a nuestra puerta para ver qué pasa con eso. Por tanto, la continuación de las actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los fondos del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 debe quedar explícita y clara en el Real Decreto del citado plan o en una modificación del Real Decreto 853/2021. Decreto que, por cierto, ya no se va a aprobar en diciembre. Ustedes que me preguntan por el plan estatal, pues deberán de saber ustedes que ya no se va a aprobar el plan estatal en diciembre, como estaba prevista, sino que su aprobación está ahora prevista para el mes de enero. Este retraso en la normativa se traduce también en un retraso en la puesta a disposición de vivienda. Es decir, debido a ello se va a retrasar la ejecución de vivienda para los andaluces.

Y, mire, yo creo que no estamos en posición de entorpecer ni de poner palitos en la rueda en las políticas de vivienda que llegan del Gobierno de España. Lo que debe hacer el Gobierno es dialogar, dialogar con las comunidades autónomas y llegar a acuerdos, pero dejando de un lado esas imposiciones y esas condiciones a las que nos somete continuamente el ministerio. Ese no es el camino. Y lo hemos hablado en más de una ocasión. ¿Y qué hemos hecho desde el Gobierno andaluz? Creo que ustedes también lo saben, porque yo lo he dicho en más de una ocasión. Nosotros hemos presentado 22 alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, con el objetivo de que sean escuchadas y que sean valoradas por parte del Gobierno de España. Yo misma le he dicho a la ministra que, por favor, que entremos en ese diálogo y que entremos en ese debate necesario para llegar a acuerdos, porque el objetivo primordial de este Gobierno es aprobar ese plan estatal y tender la mano para que salga adelante, para que salga adelante en tiempo y forma, y con puntos necesarios y urgentes que creemos, desde Andalucía, que deben estar reflejados en el plan estatal. Y creo que no estamos pidiendo ningún disparate. Entre ellas, voy a decirles alegaciones que hemos presentado. Consideramos que es necesario incluir una disposición que posibilite la transitoriedad en la aplicación del plan estatal vigente 2022-2025, de manera que se puedan seguir implementando las líneas de actuación diseñadas en él, mientras se firma el convenio entre Andalucía y el ministerio. Tienen que saber que cuando se apruebe el plan estatal no es algo inmediato. Tenemos que firmar, luego, un convenio entre cada una de las comunidades autónomas con el ministerio. ¿Qué pasaría si no ocurre esto? Pues, nos veríamos obligados a la paralización de algunos programas. Y eso sí que sería un drama para Andalucía. Y esa es una de las alegaciones que le hemos presentado, que creo que es una alegación que todos ustedes estarán de acuerdo conmigo. Además, el plan estatal debe incluir el rescate de las actuaciones que se están desarrollando con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como ya les he comentado anteriormente.

Creemos también que se deben compatibilizar las ayudas del nuevo plan con las del anterior plan para garantizar una mayor viabilidad económica de las actuaciones. Proponemos que se incluya una línea específica para ayudas a la urbanización de suelos de vivienda protegida, porque ustedes saben

que sin el suelo no podemos construir las viviendas. O la asignación de fondos a las comunidades autónomas para poder contratar personal que gestione todas estas subvenciones.

Además, hemos pedido también herramientas informáticas que nos permitan esa agilización para la concesión de tales subvenciones que, como todos ustedes saben, se tramitan íntegramente por parte de la comunidad autónoma. Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez no ha atendido la petición del Gobierno andaluz, y no sabemos nada. Nos han hecho solamente unas apreciaciones a todas las comunidades autónomas sin tener una contestación a todas y a cada una de nuestras alegaciones. Y yo, de verdad, se lo digo con ánimo de construir. Tenemos que ser conscientes de la situación que tenemos. Tenemos que ser conscientes del punto en el que nos encontramos. Y debemos ser conscientes de la respuesta que tenemos que dar a los ciudadanos y a los ayuntamientos que tienen en marcha programas y que tienen en marcha y que están esperando también ese futuro plan estatal. Así que yo les digo, desde aquí, que estamos en disposición de negociar el plan estatal. Estamos abiertos al diálogo, no es la primera vez que lo digo. Vuelvo a reiterarlo. Estamos de acuerdo que hay que ampliar la financiación del plan estatal y tenemos que ponernos de acuerdo. Tenemos que ponernos de acuerdo porque no creemos en la política de imposición. No creemos en la política de esto va por aquí y por aquí tiene que ir, y no hay margen de maniobra. Eso no puede ocurrir. Y menos puede ocurrir en una materia tan sensible y que nos preocupa a todos los aquí presentes y a todas las instituciones públicas y, por supuesto, promotores también privados, como es la vivienda. Así que, una vez más, tiendo la mano para poder negociar el Plan Estatal de Vivienda. Nosotros hemos presentado nuestras alegaciones cuando nos han dado la oportunidad, la posibilidad de decidir y de decir qué nos parecía el plan estatal. Ojalá, ojalá nos hubieran dado a las comunidades autónomas la posibilidad de contar y de expresar qué queríamos para el plan estatal antes de verlo publicado, porque no hemos sido consultadas las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

Y, para el posicionamiento del grupo Vox, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, hoy vamos a hablar del Plan Estatal de Vivienda, que es una norma que, a nuestro juicio, nace con los mismos vicios y los mismos errores que todos los planes estatales recientes. Una intervención masiva del Estado en un ámbito donde muchas de las competencias, además, son autonómicas. Una distribución de fondos que no responde a las necesidades reales de las familias. Y una visión profundamente equivocada de cómo funciona el mercado de la vivienda en España.

Y, como siempre, como muchas veces, pues Andalucía vuelve a salir perdiendo. Una consecuencia más de ese fallido Estado autonómico que sufrimos. Porque, miren, este plan estatal, por lo que sabemos, reproduce el viejo esquema: más burocracia, más regulación, más condicionantes y menos libertad para que los agentes que intervienen en materia de vivienda diseñen actuaciones y políticas reales. Un plan estatal con grandilocuentes objetivos que nunca se cumplen. ¿Cuántos cientos de miles de viviendas iba a hacer el señor Sánchez? No sé ahora cuántas va a promover. Aunque no sabemos si, en este tiempo en el que parece que las mordidas están restringidas, pues esto va a quedar congelado. O sí, ¿no? Porque, al final, el PSOE nunca defrauda. Siempre vuelve como el turrón El Almendro en Navidad, pero vuelve para llevárselo crudo.

En fin, llevamos dos décadas escuchando la misma cantinela, y la realidad es que España tiene la tasa de acceso a la vivienda más baja de la Unión Europea para los jóvenes, y un mercado del alquiler que se ha hundido en oferta desde la entrada en vigor de la ley estatal. El Gobierno vuelve a insistir, como decimos, en una receta fracasada, controles de precios, zonas tensionadas, intervención del alquiler y un modelo de subvenciones dispersas que ni aumentan el parque disponible ni abaratan los precios. Y Andalucía, que tiene un enorme déficit en vivienda asequible, se ve otra vez atrapada en un esquema que no ataca el problema estructural, que, a nuestro juicio, es la falta de oferta y el exceso de regulación, además de, por supuesto, la alta fiscalidad que acompaña este tipo de actuaciones.

Señorías, este plan estatal condiciona cualquier acción en materia de vivienda, con programas finalistas rígidos, obligando a adaptarnos a una visión estatista que no tiene en cuenta la realidad territorial de Andalucía; una comunidad autónoma con alta dispersión urbana, con municipios pequeños con mercados muy regulados por la falta de suelo y grandes ciudades donde la intervención estatal ha causado exactamente el efecto contrario que se buscaba. Además, el plan apuesta por una línea peligrosa, la demonización de la vivienda turística, del pequeño propietario y de la inversión privada, como si fueran ellos los culpables de la crisis habitacional. Esto es un error gravísimo.

Como han puesto de manifiesto algunos de los agentes sociales que han venido a las comparencias en la ponencia de la ley de vivienda que estamos tramitando ahora mismo en esta comisión, en Andalucía más del 85 % del alquiler residencial procede de pequeños propietarios. Si se les castiga con límites, impuestos y obligaciones crecientes, harán lo que ya está ocurriendo, salir del mercado disparados, reduciendo así la oferta y aumentando los precios.

Y mientras tanto el plan estatal apenas dice nada del verdadero cuello de botella: la disponibilidad de suelo y los plazos urbanísticos. No se habla de simplificación, no se habla de reducción de trámites, no se habla de una reforma profunda del marco urbanístico español, y solo hablamos de más gasto público, pero sin reformas reales.

Tampoco resuelve la cuestión de la financiación, porque España arrastra desde hace años un sistema de subvenciones a la vivienda disperso, poco evaluado, con una ejecución real que muchas comunidades, incluida Andalucía, rara vez supera el 50 % por culpa de la maraña burocrática estatal. Y, lejos de corregirlo, el Gobierno introduce más fondos, más líneas y más complejidad. Además, establece condiciones para poder recibir financiación que restringe la capacidad para diseñar políticas útiles.

Otro punto crítico de este plan es que no ofrece una estrategia clara para aumentar el parque público. Hablan de movilizar vivienda vacía, pero no explican cómo se puede hacer esto sin vulnerar el derecho de propiedad o sin generar inseguridad jurídica. Hablan de construir vivienda protegida, pero tampoco resuelven el problema del coste real del suelo y de la falta de colaboración del sector privado, indispensable para sacar adelante miles de viviendas. Porque esa es otra de las grandes grietas. Este plan nace de la idea de que el Estado puede hacerlo todo solo y no contempla una estrategia de colaboración sería con promotores, constructoras y entidades financieras. Sin ellos es imposible movilizar los recursos para construir las más de veinte mil viviendas que Andalucía necesita cada año como mínimo.

Y, por supuesto, hay que hablar del impacto negativo de la Ley Estatal de Vivienda de 2023, cuya aplicación está siendo un auténtico desastre. Esta ley redujo la oferta, asustó a los propietarios, generó inseguridad jurídica e introdujo un sistema de control de precios que todos los organismos independientes —desde el Banco de España, la AIREF, la OCDE...— han criticado. Y ahora este plan estatal, como decíamos, pretende consolidar un modelo fallido.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox sostenemos que España necesita un marco único, estable, respetuoso con la propiedad privada, no 17 modelos distintos subordinados a un diseño ideológico desde el Gobierno central. Necesitamos reducir trabas, liberar suelo, incentivar la construcción y garantizar la seguridad jurídica. Eso es lo que más baja los precios: la oferta y no el intervencionismo. Y, por supuesto, incentivos fiscales para los promotores públicos y privados y para los adquirentes nacionales.

Andalucía necesita flexibilidad, autonomía y respeto competencial; pero lo que nos ofrece este plan en principio es todo lo contrario, subordinación: intervención estatal y líneas de financiación que no responden a las necesidades reales. Por eso somos contrarios a dicho plan. No porque no queramos soluciones, sino porque, como decimos, este plan repite los errores del pasado y no resuelve los problemas del presente.

Pero eso sí, señora consejera, nosotros nos permitimos aconsejarle, humildemente, que no utilice este plan estatal como un escudo o como una tabla de salvación para comparar sus políticas con las del PSOE, Porque, si no, le va a pasar lo mismo que a Leonardo DiCaprio en *Titanic*, y va a acabar hundiéndose en las profundidades del fracaso sin remisión. Aproveche sus competencias, que son muchas en materia de vivienda, y busquen soluciones a las necesidades de los andaluces para dar respuesta al derecho constitucional a una vivienda digna.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues la señora Pérez, por el Grupo Socialista, tiene la palabra ahora.

**La señora PÉREZ FERNÁNDEZ**

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, queremos desde el Grupo Parlamentario Socialista que nuestras primeras palabras sean para mostrar nuestro apoyo, nuestra solidaridad y nuestro aliento para las once familias que se están manifestando en este momento muy cerquita de aquí, en la Plaza Nueva de Sevilla, porque son once familias a las que van a desahuciar de sus casas en el barrio de Palmete. Once familias que están en este momento pidiéndole al Ayuntamiento de Sevilla y a su consejería, a la Junta de Andalucía, que actúen. Once familias con nueve menores a cargo, con nueve menores afectados, y que a ustedes parece que no les duelen, que siguen mirando hacia otro lado.

Once familias que van a perder sus casas porque el Banco Santander y un fondo buitre los van a echar para volver a alquilar esas viviendas a precios más caros. Es decir, para especular, señora consejera. Esa es la realidad de lo que están viviendo muchos andaluces y muchas andaluzas.

Y claro que hay que actuar, claro que hay que debatir sobre soluciones, sobre medidas para solucionar el problema de la vivienda, el que ya se ha convertido en uno de los principales problemas de los andaluces y andaluzas. De la vivienda, efectivamente, señora consejera.

Por eso los socialistas queríamos hoy hablar de este plan; de este plan estatal que va a significar la mayor movilización de recursos en la historia de nuestro país para abordar el problema de la vivienda. Siete mil millones de euros. Qué trabajito le ha costado a usted decirlo, señora consejera. Trabajito, trabajito, le ha costado a usted trabajito. En sus quince minutos al plan estatal habrá dedicado uno. Le ha costado trabajo. Ha hablado de financiación, de los presupuestos de la Junta, de la Conferencia de Presidentes, de la conferencia sectorial, del Plan de Resiliencia..., pero al plan estatal creo que le habrá dedicado uno o dos minutos. Pero no se preocupe, voy a hablar yo.

Voy a hablar yo de lo que queríamos hablar, que es de esto, señora consejera, de un plan que, insisto, va a significar la mayor movilización de recursos para abordar el problema de la vivienda en nuestro país. 7.000 millones de euros. Y, de esos 7.000 millones de euros, 1.197 millones de euros van a venir a Andalucía. 1.197 millones de euros del Gobierno de España, de 2026 a 2030, van a venir a Andalucía para abordar el problema de la vivienda, para actuar sobre un problema que hoy está provocando el sufrimiento de tantas familias andaluzas.

Y, mire usted, escuchándola hablar, un poquito más y el Gobierno de la nación le tiene que pedir disculpas por querer traer recursos a Andalucía, por querer mandar fondos para que efectivamente se aborde el problema de la vivienda en nuestra tierra. Se le escucha a usted, de verdad, y no ha dicho nada positivo, nada positivo. O sea, se van a multiplicar casi por cuatro los recursos de ese plan 2026 a 2030 con respecto al vigente, al 2022-2025, casi cuatro veces más de fondos y de recursos van a llegar a Andalucía del Gobierno de España, sí, por María Jesús Montero, ¿eh?. Y a usted parece que le da coraje. No, parece no, es que le da coraje. Le da coraje, señora consejera. Le da a usted tanto coraje que los fondos que han llegado en estos años..., de los fondos que han llegado en estos años, desde 2018, del Gobierno de España, ha dejado usted más de mil millones de euros sin ejecutar para vivienda, con la emergencia habitacional que se está viviendo en Andalucía. Eso explíquesele usted a las once familias que van a desahuciar en Palmete, explíquesele, porque, sinceramente, no tiene explicación.

Y, señora consejera, cada vez que hablamos de vivienda, usted hace referencia a dos cuestiones, y yo quiero ponerla en el espejo de sus propias contradicciones. La primera es la lealtad institucional, algo

en lo que nosotros, los socialistas, creemos firmemente. Claro que sí. Esto es un problema demasiado serio, demasiado serio como para que no seamos capaces de aparcar aquellas diferencias que podamos tener y sentarnos a abordarlo con seriedad y con rigurosidad. ¿Pero usted se lo aplica, señora consejera? Usted, que tanto pide lealtad institucional, colaboración institucional, ¿usted se lo aplica? ¿Se lo aplicó en el bono de alquiler joven? Que prefirió dejar a los jóvenes andaluces, que se tuvieron que ir a los tribunales, para boicotear una medida buena del Gobierno de España para hacerle la guerra al Gobierno de la nación. Si es que su única estrategia es la confrontación con el Gobierno de España, señora consejera.

¿Lealtad institucional, cuando se aprobó la ley estatal, la primera ley en nuestro país que se aprueba del derecho al acceso a una vivienda, y ustedes se van a recurrirla al Tribunal Constitucional? ¿Eso es lealtad institucional?

¿Lealtad institucional o colaboración institucional es no aplicar la ley estatal, declarando zonas tensionadas precisamente para controlar el precio de los alquileres, el precio de las viviendas en esas zonas tensionadas? Curiosa forma de entender la cooperación y la lealtad institucional, señora consejera.

Y hoy acaba de volver a demostrarlo, un plan que va a significar 1.197 millones de euros para Andalucía, y usted ha hablado dos minutos para criticarlo. Pues, no se entiende, señora consejera.

Y segunda contradicción en la que usted entra permanentemente, participación. Dice usted que hace falta participación. Nosotros lo compartimos, claro que sí, insistimos, es un debate tan importante, uno de los principales que preocupa hoy en día a los ciudadanos de nuestra comunidad y de nuestro país, como para que haya participación. Pero ¿de verdad usted nos va a hablar de participación, que va a aprobar una ley de vivienda en este Parlamento en dos meses, señora consejera? Si eso es una vergüenza, eso no ha pasado en este Parlamento y en Andalucía en la vida. Que van a sacar ustedes una ley, la más importante de la legislatura, de tapadillo, en dos meses y sin hablar con nadie, señora consejera. Eso sí que es una vergüenza. ¿Qué participación? ¿De qué participación nos hablan? ¿Pero es que nos toman por tontos, de verdad?

Si en esta comisión no han podido comparecer ni la mitad de los agentes sociales a los que se les ha llamado, porque se les ha llamado deprisa y corriendo, señora consejera. No había ningún interés en escuchar a los agentes sociales.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

## La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino.

Ni tampoco a los grupos políticos, señora consejera.

Y voy a hacerle una propuesta, voy a hacerle una propuesta, señora consejera, en este tiempo, en estos dos meses, desde que se inició el trámite de la ley, el teléfono a nosotros al menos no nos ha so-

nado. Ayer sonó para ofrecernos una propuesta de reunión —cosa que le agradezco— el lunes por la mañana para tratar las enmiendas.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, estamos dispuestos a sentarnos, a hablar de las enmiendas, a intentar llegar a acuerdos en torno a la ley de vivienda. Podemos llegar a acuerdos, pero desconvoquen ustedes la comisión del lunes, den más plazo para esta ley. Vuelvan a convocar a todos esos agentes sociales que no han venido a comparecer a esta comisión por falta de tiempo. Para hacer el paripé, para hacernos la foto y para que ustedes vendan una nota de prensa que nos ha dado participación, porque nos ha reunido un cuarto de hora antes de aprobar el dictamen, no. Para paripés...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, concluya que ya ha sobrepasado el tiempo.

## La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... no cuenten con el Grupo Socialista, señora consejera. Para trabajar en serio y llegar a acuerdos sobre cómo mejorar y cómo facilitar el acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas, mano tendida y a su disposición y de todo lo que quiera hablar.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, el Grupo del Partido Popular, el señor Saldaña tiene la palabra.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Adelanto al Grupo Socialista, a la señora Pérez, que de la ley de vivienda no voy a hablarle nada. Yo creo que hay otros foros donde se pueda hablar y ya le diré a usted lo que pienso de lo que usted ha dicho en el momento oportuno.

Vamos a centrarnos con relación al Plan Estatal. Mire, yo..., si ustedes me lo permiten, porque parece una cosa que nadie se percata o parece que nadie se percata, pero yo intentaría que ustedes se retrotrajeran al año 2018. En el año 2018, y no hablo en Andalucía, hablo en España, tuvimos la mala suerte y la desgracia de que, con una argucia, entró un señor a ser presidente de este país. Y digo la desgracia general de todos, porque cuando uno llega...

[*Rumores.*]

Pido, por favor, el mismo respeto que yo he tenido con el Partido Socialista, y que, si no están tranquilos hoy, que, por favor, no me interrumpan.

Entró un señor, el señor Pedro Sánchez, con una argucia en el Gobierno, una argucia con todos los que querían destruir este país, de acuerdo con él —pero, bueno, eso no es relevante en la explicación que voy a dar—. Pero en el año 2018, cuando entró Pedro Sánchez y el Partido Socialista en el Gobierno, en España no había un problema de vivienda. Es decir, nadie se preocupaba en el 2018 de la vivienda, porque en el 2018, cuando entró Pedro Sánchez de presidente del Gobierno de España, en España no había un problema de vivienda. Y ahora sí lo hay, hasta el punto de que el Partido Socialista habla de emergencia habitacional y demás. Y esto lo que demuestra es que, una vez más —y pido, por favor, respeto—, el Partido Socialista, siempre que gobierna, utiliza el mismo círculo vicioso para enfrentar a los españoles y generar otra vez una división entre españoles.

En el tema de vivienda se ve claramente, no hay un problema de vivienda, tenemos que crear el problema de vivienda. Yo legislo contra la posibilidad de acceder a vivienda, normalmente atacando a los propietarios de viviendas, identificando, además, al pequeño propietario con los fondos buitres, para criminalizarlos, para que cojan miedo, para que retiren del mercado la vivienda, para generar un problema de vivienda, que después me justifique para atacar fiscal, legal o paralegalmente a las personas que pueden solucionar el problema. Eso es lo que hace el Partido Socialista. Y, por tanto, una reflexión importante, piensen ustedes, quien nos pueda escuchar, que en el 2018 en España no había un problema de vivienda, y que desde que está el Partido Socialista gobernando se genera un problema de vivienda, no en Andalucía, en toda España. Ese es el primer tema.

Segundo punto que quería trasladar. Yo, la verdad, señora consejera, no sé qué es lo que quería decir hoy aquí el Partido Socialista cuando plantea que se hable del Plan Estatal de Vivienda, porque traer aquí para hablar del fracaso del Plan Estatal de Vivienda con los datos que se están dando, pues no entiendo muy bien por qué lo quería hacer. Pero mucho me temo, por la información que usted ha dado, que es que lo que pretenden precisamente con el nuevo plan o con el decreto que se pretende aprobar es seguir enfrentando a los españoles y, también, a las comunidades autónomas.

Porque usted no lo ha dicho, pero me gustaría —ya que Vox le ha hecho una petición—, yo no voy a darle una recomendación, pero sí voy a hacerle una petición, me gustaría que usted les explicara a los andaluces, en todos esos fondos que distribuye el Gobierno de España, si Andalucía está discriminada respecto a otras comunidades. Me gustaría, si es posible, que usted nos lo cuente.

Y después, por último, me voy a hacer también referencia a —y voy a terminar con esto— la intervención que ha hecho la señora Pérez con relación a las once familias que dicen que se están manifestando ahora mismo, en Plaza Nueva, de Palmete. Fíjense ustedes, cualquiera que la escuchara podría pensar que esto es un problema de Juanma Moreno, de la Junta Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla. Claro, tal como lo ha dicho, parece que es que los malos de la película es la Junta de Andalucía, Juanma Moreno y el PP. Y ahora, cuando uno analiza cuál es el problema que tienen estas familias, a las que yo también les trasladado mi apoyo, resulta que es una decisión del juzgado, procedente de una quiebra de una empresa. Es decir, Ley Concursal y Ley de Enjuiciamiento Civil —Gobierno de España, Estado, la Junta de Andalucía no tiene nada que ver ahí— y encima, en la sentencia, no se han tenido en cuenta

informes favorables de los Servicios Sociales, del ayuntamiento y de la Junta de Andalucía, que estaban diciendo que esas familias debían seguir allí, pero que el juzgado ha estimado oportuno que no sea así. ¿Qué tiene que ver la Junta de Andalucía con eso, señora Pérez? ¿Tendrán que pedirle, en todo caso, a Pedro Sánchez o al delegado del Gobierno de España que les asista en la ley?

[Intervención no registrada.]

No, es que usted viene aquí manipulando, como si fuese un tema de Juanma Moreno, y resulta que es que cuando uno analiza el caso, tendrán que ir a manifestarse en la sede del PSOE, digo yo, para que ustedes cambien la ley. ¿Qué tienen que ver Juanma Moreno y la Junta de Andalucía?

[Rumores.]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un segundito, perdone un segundo.

El señor SALDAÑA MORENO

—¿Qué tiene que ver...?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, perdone un segundo, que le voy a parar el tiempo.

Vamos a ver, señores diputados del Partido Socialista, llevan todo el comienzo de la intervención del señor Saldaña, que él ha sido... Yo les he dejado ir y él ha sido el que ha pedido que le respeten. Y ahora, en cuanto le han llevado la contraria o le ha argumentado en contra de su posición, vuelve usted a interpellarle. Es que no está en el uso de la palabra, es que esto no es un debate televisivo ni radiofónico. Es que esto es... Esto funciona así: uno tiene el turno de palabra, habla, y el resto escucha. Si no quiere aprender, no aprende, no pasa nada, pero escucha. Y cuando le toque a usted otra vez, pues entonces usted habla y dice todo lo que le apetezca, todo, absolutamente; pero, mientras, le ruego, por favor —a usted y a todos, ya de paso—, que guarden silencio mientras esté un interviniente en el uso de la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Presidenta, que carece de sentido la riña que nos acaba de echar a los diputados socialistas...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me da igual, señora Pérez...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... que demuestra una vez más la parcialidad...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que le parezca a usted bien o mal. Que me da igual.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... con la que usted actúa como presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que no tiene el uso de la palabra, no tiene el uso de la palabra.  
Señor Saldaña, continúe.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Hombre, yo lo que entiendo es que carece de sentido que se intente manipular si es que usted se va a hacer un vídeo después. Porque, si usted lo hace, yo lo voy a hacer también con estas explicaciones, explicando cómo usted ha manipulado diciendo que el problema de las once familias de Palmete es del Gobierno de Juanma Moreno, de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla, cuando si, precisamente —que tienen poco que hacer—, si hay administraciones que han intervenido favorablemente en ese procedimiento con los informes de los servicios sociales son precisamente el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía. Donde tendrán que ir a manifestarse será frente a la sede del PSOE, por la Ley Concursal, por la Ley de Arrendamientos Urbanos, por la Ley de Enjuiciamiento Civil o por lo que ustedes consideren. Que esto no quita que nos sensibilicemos y no quita que vayamos a entrar en contra de ustedes, pero, oiga, no manipule usted, no venga usted a decirles aquí a las familias que es que el problema es de Juanma Moreno. Es que no es verdad. Entonces, se lo tengo que decir, le tengo que decir la verdad. Usted ha intentado manipular en esta comisión una realidad que nada tiene que ver con la Junta de Andalucía ni con el Ayuntamiento de Sevilla. Es un tema privado, judicial, con informes favorables de la Junta y del Ayuntamiento de Sevilla, de los servicios sociales, precisamente a favor de los familias, y que al final el juzgado ha decidido que no. Y entonces habrá que actuar o colaborar en lo que sea, pero el origen del problema ni quien tiene que dar solución al problema no es ni Juanma Moreno ni el Ayuntamiento de Sevilla. A lo mejor son ustedes los que tienen que dar esa solución.

Y ya termino simplemente diciendo una cosa: poco se puede hablar del plan. O sea, yo no quiero... Podemos entrar en profundidades, pero, si nos está escuchando alguien o nos escucha alguien, mire

usted, alguien que promete 180.000 viviendas de VPO y no hace ni una vivienda de VPO, eso se llama fracaso real, y, por tanto, el balance que se puede hacer del fracaso estatal de vivienda es claro. No por nada, sino porque hay un condicionante ideológico previo que es utilizar la vivienda para enfrentar a los españoles. Porque en 2018, en la época pre-SOE en España, no había problema de vivienda en España, y cada vez que gobierna el PSOE —y no lo digo yo: váyanse ustedes a los datos del CIS—, cada vez que gobierna el PSOE la vivienda es un problema que divide a los españoles.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues es el turno de la consejera para cerrar este debate.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Hernández Valdés, yo estoy de acuerdo con parte de su intervención, porque el plan estatal lo que viene es a mostrar un intervencionismo puro, puro, en materia de vivienda, a las comunidades autónomas, por parte del Gobierno de España, un intervencionismo puro. Y Andalucía tiene un déficit de vivienda protegida. ¿Y sabe por qué tiene un déficit de vivienda protegida? Porque no se ha prestado atención en los últimos años de Gobiernos socialistas a la vivienda protegida. Y ahí están los datos. Y yo, siempre que puedo, traigo esos datos a colación porque realmente lo que nos están diciendo es que no había una política para poner más vivienda protegida en marcha, y ahora nos encontramos con un problema. Un problema que, además, viene agravado por la ley estatal de vivienda; una ley que lo que hace es expulsar, expulsar viviendas del mercado y no dar ningún tipo de seguridad jurídica al propietario, que tiene miedo, tiene miedo de poner su vivienda en alquiler.

Y yo no estoy usando el plan estatal para comparar. A mí me han pedido una comparecencia los señores del Partido Socialista para que yo haga una valoración del plan estatal. Ahora me referiré a la intervención que ha tenido el Partido Socialista en esta intervención. Y lo que yo le estoy diciendo es cómo intentamos trabajar desde Andalucía, cómo intentamos mejorar la política de vivienda desde Andalucía y cómo se está haciendo desde el Gobierno de España. Eso es lo único que yo he intentado decir. Pero yo hoy he intervenido y he comparecido para hablar del plan estatal porque me lo ha pedido un grupo político, porque me lo ha pedido un grupo político.

Y, mire, llegados a este punto, señora Pérez, me ha dicho usted a mí que yo he dedicado poco tiempo de mi intervención al plan estatal. Y, mire, yo he hablado de la Conferencia de Presidentes porque el señor presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, en esa Conferencia de Presidentes, lo que hizo fue un anuncio. Un anuncio sobre el futuro plan estatal; algo de lo que usted me ha preguntado hoy y me ha pedido comparecer hoy. Y, por eso, he hablado de la Conferencia de Presidentes, ni más ni menos. Pedro Sánchez, en esa Conferencia de Presidentes, sin hablar previamente con

las comunidades autónomas, dijo que el futuro plan estatal, el que comienza en el año 2026, iba a tener un presupuesto de 7.000 millones de euros, cifra que yo he dado en mi primera intervención, y cifra que también he dividido qué le correspondería al Gobierno de España y qué les correspondería a las comunidades autónomas.

Dicho esto, también he manifestado, para que lo sepan todos ustedes, que creo que lo saben, pero también para que se entere todo el mundo, que Andalucía, en ese plan estatal, tendría que multiplicar concretamente por 6,23 su aportación, mientras que el Gobierno de España multiplica por 2 su aportación. Y eso también se lo he explicado, y he utilizado la Conferencia de Presidentes porque el presidente del Gobierno utilizó la Conferencia de Presidentes para presentar su presupuesto al plan estatal. Es decir, yo invito y ustedes pagan. Eso es lo que hizo el presidente del Gobierno, sin contar con las comunidades autónomas, y ese es del diálogo del que ustedes presumen, señores del Partido Socialista.

He hablado de la conferencia sectorial. ¿Y sabe por qué he hablado de la conferencia sectorial? Porque usted me ha preguntado por el plan estatal. Usted me ha preguntado por el plan estatal. Yo no he venido a comparecer aquí para el plan estatal porque yo haya querido, a petición propia. Me lo ha preguntado usted. ¿Y por qué hablo de la conferencia sectorial? Porque es en la conferencia sectorial donde se debe debatir el plan estatal. Porque el plan estatal debe ir de la mano del Gobierno de España y de las comunidades autónomas, y porque las comunidades autónomas se han enterado del plan estatal a la vez que el resto de los ciudadanos. Y deberíamos de haber tenido una serie de reuniones dentro de la conferencia sectorial para sacar adelante y para poner los principios básicos, las mimbres del futuro plan estatal.

¿Por qué debería haber ocurrido eso? Porque la vivienda es un tema que nos afecta absolutamente a todos y es un reto común, y es algo que necesitamos sacar adelante, con el mayor consenso posible. Por eso le he hablado de la conferencia sectorial, por si usted no sabe que es en la conferencia sectorial donde se deben debatir todos estos temas.

Y aquí, este plan estatal lo que tiene es imposición. ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno andaluz? Pues, mire, el Gobierno andaluz lo que ha hecho ha sido presentar alegaciones. Que creo que a usted también le ha parecido mal que nosotros presentemos alegaciones. Pues es el mecanismo que nos da la ley para poder manifestarnos contra un plan que ha impuesto el Gobierno de España sin consultar a las comunidades autónomas. Y esa herramienta la tenemos nosotros como Gobierno de la Junta de Andalucía, y es esa herramienta la que hemos utilizado. 22 alegaciones. ¿Le parece mal? ¿Le parece mal que este Gobierno diga que no está lo suficientemente bien el plan estatal y que es un plan que impone, y que es un plan que no nos gusta, a través de unas alegaciones? Pues, es el mecanismo que nos da la ley. Y ese es el que hemos utilizado.

Le digo más, no nos han contestado a cada una de las comunidades autónomas las alegaciones. Mal, muy mal. Porque eso no es diálogo, ni eso es lealtad institucional. Dos de las cosas que usted me ha hablado, y que dice que el Partido Socialista lo lleva a gala. Pues, esto no ha ocurrido, nos ha contestado el ministerio de forma genérica a todas las comunidades autónomas que hemos alegado. Así que no me puede usted decir eso.

Y, además, me ha hablado de que hemos sido poco leales institucionalmente porque nos hemos ido al Tribunal Constitucional cuando sacaron adelante la Ley Estatal de Vivienda. Oiga, ¿tenemos derecho a ir al Constitucional o no tenemos derecho? Pues, ¿sabe una cosa? Hay una sentencia del Tribunal Constitucional que da la razón a Andalucía, da la razón a Andalucía. Así que muy mal no lo habremos hecho desde el Gobierno andaluz cuando nos hemos dirigido al Constitucional a defender los derechos de los andaluces. Muy mal no lo habremos hecho.

Pero es que usted está criticando también la participación con una ley de vivienda que hemos tramitado aquí en Andalucía dos meses.

Oiga, usted creo que no ha vivido en Andalucía durante los últimos tiempos, porque yo he tendido la mano a estos grupos políticos —y aquí están todos, y lo pueden decir—, no me lo estoy inventando yo, he llamado a los grupos políticos, desde que soy consejera, para avanzar en la ley de vivienda, igual que para avanzar en el POTA, igual. Por supuesto que lo he hecho, y ustedes están aquí. Usted a lo mejor no había llegado todavía a sede parlamentaria, pero eso ha ocurrido. Ha ocurrido. Sí, señora Pérez.

Así que yo no traigo aquí ni este Gobierno trae aquí ninguna ley de tapadillo. «De tapadillo», ha dicho. Ha dicho de tapadillo. Aquí no traemos una ley de vivienda de tapadillo, llevamos trabajando el texto de la ley de vivienda mucho tiempo. Se han presentado 605 alegaciones, y el 80 % de esas alegaciones se han aceptado. Dígame usted si eso no es participación.

Y luego, se han citado aquí a 69 agentes sociales, 69 agentes sociales. Fíjese usted, fíjese usted.

Y, por supuesto, que tiendo la mano. Tiendo la mano siempre que puedo para reunirme con los grupos, hasta ahí podíamos llegar. Pero es que no ha sido la primera vez que tiendo la mano para reunirme con los grupos. Es que la he tendido en más de una ocasión y he tenido reuniones cuando han querido venir en más de una ocasión. Y ustedes lo saben perfectamente.

Y, mire, por último, voy a decirle una cosa, agravio de vivienda del Gobierno de España con el resto de comunidades autónomas y con otras comunidades autónomas.

Mire, hemos sabido que, a través de un decreto cuyo plazo de información pública cerró el día 30 de septiembre, que se han dado subvenciones directas a las comunidades que han declarado zonas tensionadas. ¿Y usted sabe una cosa? Estas ayudas deben pasar por una comisión y por una conferencia o multilateral y también por una conferencia sectorial.

Ustedes, que hablan de diálogo, que hablan de lealtad institucional, ¿sabe qué ha pasado? Que no ha pasado por ninguna conferencia sectorial. Ustedes, esto sí, lo han hecho de tapadillo, pero de tapadillo absolutamente, para que no nos enteremos otras comunidades autónomas de las ayudas que iban a ofrecer. Y esto demuestra, una vez más, la falta de diálogo. La falta de diálogo en materia de vivienda que tiene el Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero.

Voy a darle los datos. En total, Cataluña recibe, por subvenciones directas y por áreas tensionadas en 2025, 48,53 millones de euros, mientras que en Andalucía —qué casualidad, qué casualidad—, solo la Diputación de Sevilla ha recibido cuatro millones de euros. Qué casualidad. A mí esto me suena algo realmente casual, por decirlo de alguna forma. La Diputación de Sevilla.

Pero es que, mire, voy a darle otro dato, para que usted lo sepa, a ver si esto es trabajar con lealtad institucional y con diálogo. Desde el año 2021, que se contemplan estas subvenciones direc-

tas, Cataluña ha recibido por esta vía más de 125 millones de euros. Sin embargo, en Andalucía solo llegaron 12 millones de euros. ¿Sabe usted dónde llegaron 12 millones de euros? Al Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el Partido Socialista. Qué casualidad.

Esto es gobernar de tapadillo.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-002458. Pregunta oral relativa al transporte público regular de viajeros por carretera

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto tercero del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Vamos a hacer una pequeña alteración, por motivos prácticos de composición hoy de la Mesa y también porque se ha solicitado por algún diputado. Entonces, vamos a empezar por la que sería la pregunta cinco.

*[Intervención no registrada.]*

Señora consejera, es la relativa al transporte público regular de viajeros por carretera.

*[Intervención no registrada.]*

Es del Partido Popular.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Chocano para formular la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías y señora consejera.

Ya hemos hablado hoy sobre la importancia del transporte público planificado en áreas metropolitanas. Y ahora me gustaría que nos cuente algo más en profundidad acerca del transporte público regular de viajeros por carretera.

Ya nos comentó, antes, la situación a la que tuvo que enfrentarse el Gobierno del Partido Popular, la herencia recibida por la desidia del Gobierno socialista. Todas las concesiones de transporte público por carretera, caducadas. Todas, algunas con más de 20 años de caducidad. Y, además, todas, en un limbo jurídico. ¿Eso, qué significaba? Flotas de autobuses obsoletos, empresas que prestaban servicio con un montón de reivindicaciones pendientes. Y, sobre todo, la población, necesitando mejoras en las líneas, en las frecuencias, en las tarifas y hasta en los recorridos, y la Administración, sin herramientas para poder atenderlas.

Y, por si eso fuera poco, llegó la covid, que también afectó a estas líneas regulares de transporte de viajeros, afectó a los usuarios y afectó a las empresas que tenían las concesiones. Y todo, ocasionado por el modelo socialista, que se basa en la falta de planificación, que origina mayores gastos y un peor servicio al ciudadano. Pero, gracias al esfuerzo de la Consejería de Fomento y de los equipos, se consiguió. Con esfuerzo por parte de todos, con mucha escucha y con mucha negociación, se han mantenido activos todos los servicios para dar cobertura a la población, a la vez que se ha estado preparando la licitación no solo de las líneas regulares, sino de un nuevo modelo más dinámico, que integra las nuevas

tecnologías y nuevas formas de dar servicio a la población, como es el transporte público a demanda. Y todo esto, sin la ayuda, ni siquiera la colaboración del Gobierno de España, ese que el Partido Socialista reclama de colaborador y de lealtad. Pues, el Gobierno de España no es leal con Andalucía. Es más, la castiga destinando menos recursos también en transporte por carretera. Lo hace no solo en la financiación de la comunidad autónoma, donde todos los años nos faltan 1.528 millones de euros, o en los fondos concedidos a los consorcios de transporte, que han dejado fuera a Andalucía. Lo hace también en las inversiones de nuestras infraestructuras, que no se hacen, como ocurre en Sevilla, con la ronda de circunvalación SE-40, o con las mejoras en el cercanías, o con tantas otras cosas que hay pendientes en Andalucía. Salvo que lleven el 2 % de comisión, como el puente del centenario. Ah, bueno, que ese lo lleva, pero que tampoco se termina la obra.

Bueno, pues en un entorno en el que el Gobierno de España tiene más dinero que nunca, ofrece recursos a Andalucía menos que nunca. Y tiene más dinero que nunca no solo procedente de fondos europeos, sino también a base de exprimir a los españoles a través de los impuestos. Señorías, la carga fiscal ha aumentado en más de 2.400 euros al año desde 2017, desde que Sánchez es presidente.

En 2017, la carga fiscal media de un español era de 4.157 euros. Hoy, en 2025, es de 6.573 euros. Y en Andalucía seguimos sin los recursos que nos corresponden por derecho. No obstante, el Gobierno de Juanma Moreno es responsable y ha instalado la vía andaluza, que es la que pone a las personas en el centro y trata de hacer mejor la vida de los andaluces, optimizando los pocos recursos disponibles, con planificación adecuada, como guía en la forma de dar servicio y respuesta a las necesidades.

Por eso, señora consejera, ¿puede decirnos qué novedades hay en lo relativo al nuevo modelo de concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera en Andalucía?

Muchas gracias.

## El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, para responder.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Chocano, hemos tenido, como usted muy bien ha dicho, esa primera comparecencia en la que nos hemos referido al transporte público; pero usted sabe, y ya lo he dicho también en más de una ocasión, que este Gobierno, el Gobierno andaluz, trabaja para ofrecerles a los andaluces un transporte público moderno, de calidad, y también eficiente, y nuestro objetivo, además, está centrado en mejorar las comunicaciones entre las ciudades y los municipios, así como alcanzar un modelo de movilidad sostenible, que de eso se trata.

Por ello estamos trabajando en el desarrollo y en el seguimiento de los planes de transporte metropolitanos, como ya les he informado en esa primera comparecencia, y ya les he dicho que tenemos aprobados siete de los nueve planes que tiene nuestra comunidad autónoma.

Otra prueba más del compromiso con el transporte público es el presupuesto de cara al año 2026. Este lo hemos incrementado en más de un veintitrés por ciento para los nueve consorcios de transporte de Andalucía. Y es que, lo repetimos una y mil veces, el Gobierno de Juanma Moreno cumple con hechos, con hechos reales.

Y actualmente también tengo que decirles que estamos inmersos en la licitación de los contratos concesionales del transporte público regular de viajeros por carretera en Andalucía; concretamente estamos y nos encontramos en la fase final de contratación. Y les puedo informar de que antes de que finalice el año 2025 podremos alcanzar la adjudicación o propuesta de adjudicación de la mayor parte de estos contratos, y gracias a ello Andalucía va a contar en poco tiempo con nuevas concesiones; un hito, un hito fundamental que se ha conseguido en este Gobierno para mejorar el servicio del transporte interurbano.

Y gracias a ello el Gobierno de Juanma Moreno pone fin a una situación de inseguridad jurídica y de deterioro en la prestación de los servicios que habían generado los anteriores gobiernos, los gobiernos socialistas. Les recuerdo, señorías, que cuando llegamos a la Junta de Andalucía en el año 2019 nos encontramos 119 concesiones caducadas —119 concesiones caducadas— de las 122 existentes, y muchas de ellas estaban vencidas desde hace más de diez años, que se dice pronto.

Por tanto, hemos afrontado la renovación de casi mil rutas de autobuses como consecuencia de esa irresponsabilidad manifiesta de los gobiernos socialistas anteriores. En paralelo, estamos elaborando un nuevo mapa concesional, ya que el actual no responde a las necesidades de movilidad actual que tenemos en Andalucía, y este mapa vendrá a dar respuesta a nuevas realidades, como el impulso del transporte público, la configuración de las áreas metropolitanas o la atención a las necesidades de movilidad de la población en las áreas rurales; algo en lo que también debemos seguir poniendo el foco, en las áreas rurales, para que no se encuentren cada vez más municipios con despoblación.

Así que nosotros afrontamos los retos que tenemos y damos respuesta. Esta es la forma de gobernar que tenemos desde el Gobierno andaluz y desde el Gobierno de Juanma Moreno.

**El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-25/POC-002460. Pregunta oral relativa a la autovía del Olivar: Martos A-6051

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta siete del orden del día. En este caso, la relativa a autovía del Olivar, Martos A-651, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, para lo cual tiene la palabra el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la autovía del Olivar es un eje transversal en el interior de Andalucía que comunica directamente con otras seis vías, algunas de ellas, de gran capacidad, como es el caso de la autovía A-92 y de la autovía A-32, en la parte que está construida, que tendrá que ir en el futuro desde Linares a Albacete por Úbeda. La infraestructura beneficia, en realidad, a más de noventa municipios y a ochocientos mil habitantes, y, evidentemente, influye, está influyendo y debe seguir influyendo positivamente en el futuro en el desarrollo económico y social de todas estas ciudades y municipios del interior de Andalucía. Además, contribuye al acceso de los ciudadanos a servicios sociales, educativos y sanitarios situados precisamente entre las capitales y los municipios.

En la provincia de Jaén discurre concretamente entre las poblaciones de Úbeda, Mancha Real y Jaén capital en estos momentos. Está prevista su continuidad hasta Alcaudete desde Torredonjimeno. En la provincia de Córdoba, el tramo existente discurre entre Cabra y Lucena, y su trazado coincide durante 14 kilómetros con la Nacional 432, de Córdoba, para continuar hacia Cabra, Lucena y Puente Genil, hacia la A-318. Su construcción final está prevista en los planes de infraestructuras, en el PITMA 2030. Serían 170 kilómetros, aproximadamente, de longitud, de los cuales ya están en servicio casi 88.

Con estos antecedentes, señora consejera, creo que es una gran noticia para mi provincia, y también para la provincia de Córdoba, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía haya autorizado recientemente la contratación de la autovía del Olivar, según se ha anunciado, por más de cuarenta millones de euros, entre Martos y Arroyo Salado, para construir aproximadamente un nuevo tramo de 5,2 kilómetros.

Por eso yo le pregunto, señora consejera, qué actuaciones tiene previstas su consejería en la carretera autonómica A-316 para reactivar las obras de la autovía del Olivar.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Pues, señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Bonilla, la seguridad vial es una de nuestras principales premisas, pero también lo es contar con carreteras bien conectadas y adaptadas a las nuevas necesidades de nuestros municipios.

Y precisamente una de esas carreteras, de vital importancia para nuestra comunidad autónoma, es la autovía del Olivar, la A-316; una vía que está llamada a jugar un papel trascendental en el desarrollo de las provincias de Jaén, de Córdoba y de Sevilla.

Por eso, desde que llegamos a la Junta de Andalucía en el año 2019 nos pusimos en marcha para sacar adelante este proyecto. Les recuerdo, porque no tengo más remedio que recordárselo, que nos encontramos con todos y con cada uno de los contratos caducados, con un proyecto obsoleto y abandonado durante una década debido a la irresponsabilidad de los anteriores gobiernos socialistas, y actualmente están en servicio los tramos entre Úbeda y Martos, en la provincia de Jaén, entre Cibra y Lucena, en la provincia de Córdoba, y me alegra poder decirles que vamos a retomar las obras de esta autovía con un nuevo tramo de más de cinco kilómetros. Se trata del tramo que va desde Martos a Arroyo Salado, cuyas obras tengo que decirles que hoy mismo acabamos de publicar su licitación por 40,8 millones de euros, y esta actuación lo que supone es la prolongación hacia el oeste del tramo de autovía existente ya entre Jaén y Martos continuando la conversión en autovía de la A-316 hasta Arroyo Salado, como les acabo de comentar.

Pero voy a ir más allá, señorías. Además, sobre las obras de este nuevo tramo, este Gobierno va a estudiar, por un lado, el acceso al futuro polígono olivarero, y, por otro, el estudio de las soluciones de acceso a la ampliación del polígono Cañada de la Fuente desde la autovía. Con ello vamos a dar respuesta a dos problemas históricos que los proyectos de los anteriores gobiernos socialistas no contemplaban y no fueron capaces de solucionar, y, en definitiva, lo que se va a hacer y lo que se está haciendo por parte del Gobierno de Juanma Moreno es culminar este tramo de la autovía del Olivar.

Pero es que en Jaén también tenemos otros compromisos: las obras que acabamos de iniciar hace muy pocos días de la ampliación y de la mejora de seguridad vial en la carretera A-315, una de las principales vías de comunicación de la sierra de Cazorla y del acceso al parque natural, y para la cual hemos invertido 8,4 millones de euros cofinanciados con fondos FEDER.

Y así seguimos y así debemos seguir, invirtiendo en carreteras, invirtiendo en promesas que han sido incumplidas por otros gobiernos y que este Gobierno pone en marcha, con dedicación y con mucho trabajo; pero sacamos adelante proyectos y hoy mismo hemos licitado esas obras que creo que son fundamentales y más que necesarias para una provincia.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues yo creo que vamos a seguir el orden normal.

**12-24/POC-001859. Pregunta oral relativa al ferrocarril de Granada**

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es la relativa al ferrocarril en Granada y la traslada el señor López Olea en nombre del Grupo Vox en Andalucía.

Cuando usted quiera, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, fíjese, la pregunta que le hacemos concretamente es qué actuaciones tiene previsto acometer desde la Consejería en el ámbito de sus competencias ante el retraso de la planificación del tren Guadix-Baza-Lorca por parte del Gobierno de la nación.

Bueno, ya un 31 de diciembre de 1984, que era Gobierno en España el Gobierno socialista, acabó con esta línea de ferrocarril histórica por motivos solamente económicos. Fíjese, ahora los motivos que venimos o que nos vienen a aplicar para abrir líneas de este tipo son otras completamente diferentes.

Yo quiero preguntarle por esta línea concreta, pero también quiero preguntarle, en general, por la situación del ferrocarril en Granada. En este caso, qué es lo que está pasando con la variante de Loja, qué es lo que pasa con la integración urbana ya del ferrocarril en la capital. Y, bueno, todo este tipo de cuestiones que a nosotros nos preocupan porque pueden dejar a Granada en un desierto ferroviario.

Y, como yo sé, señora consejera, que usted sabe de todas estas cuestiones y con profundidad, también quiero preguntarle sobre lo que ha sido noticia recientemente, que es el tren Motril-Granada. Porque sí estamos acostumbrados a ver muchas manifestaciones políticas, fotos en los periódicos, etcétera. Pero lo que nos sorprende es que ahora el tren Motril-Granada quede fuera de la Red Transeuropea de Transporte. Cuestión que ha sido culpa, de nuevo, del Partido Popular y del Partido Socialista, del Partido Socialista y del Partido Popular, de ustedes, porque son ustedes los que gobiernan en Europa. Y, de nuevo, vuelven a olvidarse de una cuestión que es fundamental para los granadinos. Y esto ocurrió, aunque ahora aparecen los mapas en los que no se incluye esta vía fundamental, entendamos, para la provincia de conectar el único puerto de España que no está conectado por ferrocarril, que es nuestro puerto de Motril, en este caso por ferrocarril, ocurre en el año 2024, en abril, cuando ustedes votaron a favor de ese dibujo que excluye al tren.

Pero, además, con el olvido que tuvieron ustedes, tanto el Gobierno central como el Gobierno andaluz, de presentar el plan de viabilidad para el tren de Motril-Granada. Porque esa fue la cuestión, que la comisión no admitió, en este caso su inclusión, porque por parte del Gobierno central y también del Gobierno andaluz, que se podía haber hecho, porque ustedes podían haber hecho perfectamente ese plan de viabilidad, pues no se hizo. Un olvido más, en este caso, de los partidos del bipartidismo que vuelve a atacar los intereses de nuestra tierra de Granada y de las que los granadinos ya nos estamos acostumbrando.

Por lo tanto, le pregunto por la pregunta concreta, y me gustaría también que se centrara usted en el problema que ha habido con el tren Motril-Granada y por qué no se realizó por parte del Gobierno andaluz, en tiempo y forma, ese estudio de viabilidad que habría hecho posible la inclusión en la Red Transeuropea de Transporte.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor López Olea.

Señora consejera.

**La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López Olea, la iniciativa que usted plantea hoy nos permite abordar, una vez más, el asunto y un asunto que para este Gobierno es irrenunciable, y es la recuperación del tren Guadix-Baza-Lorca.

Y lo es porque hablamos de una infraestructura que fue clausurada hace 39 años, que se dice pronto. Está respaldada por asociaciones ciudadanas, empresariales, plataformas que llevan décadas, décadas reclamando una conexión ferroviaria estratégica para el desarrollo del Altiplano granadino y de la Comarca del Almanzora. Pero conviene hablar claro. No podemos dejar de hablar claro en un tema así. Es que no estamos ante un retraso, como sugiere su pregunta, estamos ante algo mucho más grave. El Gobierno de España ha renunciado expresamente, ha renunciado expresamente a reabrir esa línea, y eso no es un retraso, eso no es un retraso. Y lo ha hecho amparándose en un estudio de viabilidad que, sorprendentemente, contradice con las cifras de inversión manejadas por el ministerio en el año 2017. Un estudio que reduce la demanda potencial que durante años se ha defendido desde el territorio. Un estudio publicado en su web, sin diálogo previo con Andalucía ni con Murcia, y cuya elaboración venía ya meses fuera de plazo.

La Junta de Andalucía sí ha cumplido. Hemos defendido la reapertura en todas las iniciativas parlamentarias. Hemos exigido transparencia y hemos pedido lealtad institucional. Y vamos a seguir haciéndolo, porque creemos que esta infraestructura, que es competencia exclusiva del Estado, necesitamos que sea una responsabilidad.

Y necesitamos también exigir al Gobierno central que deje de escudarse en estudios inconclusos, que al final no dejan de ser cortinas de humo y que respete nuestros territorios.

Y usted me añade algunas preguntas más. La integración del ferrocarril, podremos hablar en otro momento —en Granada—, podremos hablar en otro momento de ella. Seguimos trabajando de la mano del ayuntamiento y de la mano del Gobierno de España en esa integración. Estamos trabajando en ese futuro convenio.

Como saben, en el presupuesto viene recogido esa cantidad económica para iniciar ese convenio.

La variante de Loja, yo le animo a que pregunte cómo va todo el desarrollo del ferrocarril en la provincia de Granada, en el Congreso de los Diputados, porque sería muy interesante que nos dieran más datos de cómo va todo.

Y el tren desde Granada al puerto de Motril, pues, mire, nosotros lo que necesitamos y lo que exigimos al Gobierno de España es que inicie unos estudios de viabilidad para la conexión ferroviaria con el puerto de Motril. Una conexión que, para nosotros, es irrenunciable y es indispensable. No podemos dejar al puerto de Motril sin conexión ferroviaria. Y lo que le decimos y lo que le pedimos al Gobierno de España es que inicien esos estudios de viabilidad.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-000351. Pregunta oral relativa a los desahucios suspendidos

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la traslada el Grupo Vox en Andalucía, a través de su portavoz, el señor Hernández Valdés, relativa a los desahucios suspendidos.

Cuando usted quiera, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la suspensión de desahucios por causas de vulnerabilidad, que es regulada inicialmente por el Real Decreto Ley 37/2020, prorrogada por el Real Decreto Ley 8/2021 y el Real Decreto Ley 20/2022, que también ha sido consolidada en la Ley 12/2023, la Ley de Vivienda. Pues, como decimos, es una normativa estatal, pero ha tenido consecuencias en Andalucía, y nos ha llevado a un problema estructural que no se resuelve, y que, bueno, pues, parece ser que busca, en fin, ayudar en determinadas circunstancias de vulnerabilidad social, pero que en la práctica lo que hace es trasladar toda la carga económica y jurídica a los propietarios particulares. Y conviene recordarlo, la mayoría no son grandes tenedores, sino familias que dependen de ese alquiler para pagar su propia vivienda o para completar ingresos, incluso, bueno, pues, para pagar los estudios de sus hijos.

La Junta de Andalucía, digamos que ha asumido estas medidas sin articular mecanismos eficaces de compensación, pese a que el artículo 19 de la infausta Ley Estatal de Vivienda obliga a indemnizar cuando la Administración limita el uso legítimo de un bien privado. Así, nosotros entendemos que se está vulnerando en la práctica el artículo 33 de la Constitución, dejando desprotegidos a propietarios que, además del impago, pues, soportan retrasos interminables en los procedimientos.

Y a este problema, además, hay que añadir otro que se está disparando, los inquilokupas, personas que entran a una vivienda con contrato, pero que dejan de pagar desde el primer momento, aprovechándose de la lentitud de los procedimientos y de ese marco normativo al que hacíamos alusión que premia al incumplidor y castiga al propietario.

La Junta no puede seguir mirando hacia otro lado ante esta situación, mientras muchos andaluces se ven atrapados durante meses o años sin percibir rentas, sin poder recuperar su casa y, es más, teniendo que pagar los recibos de la luz y el agua.

Desde Vox creemos que hay que proteger a los vulnerables, sí, por supuesto, pero nunca sacrificando al pequeño propietario, que también puede ser una persona vulnerable y que merece la misma protección que cualquiera.

Entendemos que la Junta dispone de herramientas presupuestarias y normativas suficientes para habilitar indemnizaciones automáticas rápidas y adecuadas a todos los propietarios afectados por la suspensión de desahucios o por situaciones de impago derivadas de estos mecanismos. Y por eso, exi-

gimos que se asegure esa compensación íntegra por daños y perjuicios y que se refuerce la seguridad jurídica. La vulnerabilidad social no se combate expropiando *de facto* viviendas privadas, ni permitiendo abusos como el de la iniquokupación. Se combate gestionando y o bien ampliando el parque público y respetando el derecho de propiedad.

Como decimos, Andalucía necesita políticas sociales responsables, pero también un compromiso firme con quienes cumplen la ley y, hoy día, están siendo abandonados por la Administración.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora consejera, su turno.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández Valdez, ustedes traen hoy aquí un tema de desahucios o el tema de los desahucios y las consecuencias de una paralización que está promovida por el señor Sánchez en su decreto ómnibus. O sea, que ustedes lo saben bien. Y tengo que decirles que el Gobierno andaluz ha diseñado un modelo, un modelo sólido, para amortiguar esos efectos, precisamente, en el Proyecto de Ley de Vivienda que está actualmente en tramitación parlamentaria. Un proyecto que ha superado el debate a la totalidad en el Pleno del Parlamento, con la oposición de su grupo parlamentario, incluyendo un capítulo específico con medidas claras contra la ocupación ilegal. Porque estamos muy preocupados y tenemos mecanismos previstos muy concretos: se crea una comisión de coordinación en materia de desahucios y lucha contra la ocupación ilegal, con participación de distintas consejerías para diseñar directrices, coordinar asesoramientos y articular soluciones habitacionales cuando haya desalojo por vulnerabilidad; cada municipio podrá establecer una unidad de asesoramiento en materia de desahucios; el proyecto fortalece el sistema andaluz de lucha contra la ocupación ilegal, que ya existe, para ofrecer atención individualizada; y proponemos no dejar desamparados a propietarios ni a inquilinos vulnerables, sino construir un sistema equilibrado, con mediación, con seguridad jurídica y con respuesta institucional.

Y yo le vuelvo a tender la mano, porque estamos todavía a tiempo de poder llegar a acuerdos en ese texto de la futura Ley de Vivienda de Andalucía. Vuelvo a tenderle la mano, porque creo que es la obligación para poder llegar a acuerdos, para llegar a algún consenso. Y, desde luego, creo que el lunes tendremos una oportunidad para poder debatir de este y de otros temas respecto a la Ley de Vivienda.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002456. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la traslada del Grupo del Partido Popular, relativa a ayudas al alquiler, y para ello tiene la palabra el señor Saldaña.

Cuando usted quiera.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, señora consejera. Ahora que tenemos en marcha el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año que viene y que hay una apuesta importante en materia de vivienda, y, por otro lado, que tenemos el reto también importante de la Ley de Vivienda, creo que esta pregunta va concreta, o se concreta, se especifica para aquellas personas que más lo necesitan. Porque no cabe duda que tanto el presupuesto como la ley tienen un enfoque en toda la sociedad: desde las personas jóvenes, trabajadoras, las familias, las personas más vulnerables. Pero, a pesar de eso, pues hay muchos en la oposición que intentan poner el sambenito de precisamente lo contrario. Y no hay más que ver al presidente Juanma Moreno, su perfil social y cómo está apostando en el presupuesto para saber que esta ley de vivienda y que el presupuesto de la Junta de Andalucía en materia de vivienda y de obra pública tiene un carácter social, porque así viene desde arriba; es la columna vertebral, diríamos, de este Gobierno.

Y, por tanto, le pregunto por eso, por esas medidas concretas, esas ayudas al alquiler, precisamente para las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues, señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Saldaña, ya lo he dicho, pero tengo que volver a repetirlo. Para las cuentas del año 2026 se contemplan 740 millones de euros para actuaciones directas, lo que supone un 40 % más que en el año 2025 y un 180 % más que en el año 2018. Es decir, que se ha multiplicado el presupuesto de vivienda casi por tres desde el último año de Gobierno socialista. Y esto nos permite, este presupuesto lo que va a hacer es permitirnos seguir facilitando el acceso a la vivienda a los andaluces, promover la re-

habilitación y la regeneración urbana, impulsar la construcción de vivienda protegida y ayudar a los que más lo necesiten.

Y yo tengo que detenerme aquí, porque si alguien ha demostrado estar al lado de los más vulnerables, ese ha sido este Gobierno, ha sido el Gobierno de Juanma Moreno, que gestiona pensando en las personas. Y es que desde el año 2019 y, concretamente, en el año 2020, desarrollamos por primera vez —y hay que decir por primera vez, porque los gobiernos socialistas no lo tenían— una línea única de ayudas directas al pago del alquiler a las personas más vulnerables. Se trata del programa de ayudas al alquiler para personas especialmente vulnerables, con el cual podemos llegar a subvencionar el cien por cien de la renta del alquiler, con un máximo de 500 euros al mes, y puede abarcar hasta dos años. Por tanto, el importe anual de la ayuda es de 6.000 euros al año, que yo creo que es una cantidad con la que nos hemos propuesto llegar a los más vulnerables y ayudar a los más vulnerables.

Estas ayudas, ¿a quién está destinada? A las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual o personas sin hogar. Precisamente, este mes de noviembre hemos abierto el plazo de una nueva convocatoria, con un presupuesto superior a los 17 millones de euros, y, con ello, atenderemos a más de 4.800 viviendas y se beneficiarán cerca de 14.700 personas.

Es más, podemos decir que en los últimos cinco años el Gobierno andaluz ha canalizado más de 96 millones de euros en ayudas al alquiler a personas especialmente vulnerables, con subvenciones para cerca de 28.700 viviendas.

Y, en total, estimamos que se han podido ver beneficiadas más de 86.000 andaluces con estas ayudas que, como digo, ha impulsado el Gobierno de Juanma Moreno.

Pero este Gobierno va a seguir apostando por la vivienda y por los andaluces que más lo necesitan. Y fruto de ello es que, de cara al próximo año, vamos a destinar más de 22 millones de euros a ayudas directas al alquiler para colectivos especialmente vulnerables. En esta partida incluimos el programa de ayudas al alquiler del tercer sector.

Y les recuerdo que Andalucía es la única comunidad autónoma con una ayuda y con una convocatoria de ayudas a estas entidades y, gracias a ellas, ofrecemos viviendas a colectivos más vulnerables.

Así que, desde este Gobierno cumplimos y desde este Gobierno seguimos impulsando las ayudas al alquiler a las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002457. Pregunta oral relativa al Cuartel de los Mondragones, en Granada

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El siguiente turno es para una pregunta relativa al cuartel de los Mondragones, en Granada. Y, para ello, tiene la palabra la señora Santiago Buendía.

Cuando usted quiera.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, pues sí, el Gobierno de Juanma Moreno apuesta por la vivienda como nunca antes se había hecho. Y, por eso, está realizando el mayor esfuerzo económico de su historia en materia de vivienda, con más de 1.200 millones de euros en los presupuestos de 2026.

Desde que entró en vigor el decreto ley de medidas urgentes del Gobierno andaluz, se han visado un 7 % más de viviendas. Y desde que Juanma Moreno es presidente se ha multiplicado por cuatro el número de las viviendas protegidas.

El Gobierno de Sánchez, en siete años, ha destruido el mercado de la vivienda: prometiendo 184.000 viviendas que nunca llegan; ha aprobado decretos que impiden el desalojo de los okupas y los propietarios, por miedo, no alquilan sus viviendas; y los precios han subido más de un 40 %.

Los perjudicados, como siempre, los jóvenes y las clases medias y trabajadoras.

Su consejería, en Granada, está permutando en los Mondragones, en una zona de un antiguo cuartel, suelo a cambio de que el adjudicatario construya 328 viviendas protegidas, en una zona en la que antes solo se construían viviendas libres. Y el adjudicatario será el que presente la oferta que le comprometa a hacer las viviendas a un precio más barato. Y eso, realmente, es compromiso con las familias.

Y entre lo que está haciendo su consejería y lo que hace la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo, se está incrementando de una manera exponencial la vivienda protegida en la ciudad de Granada. Y esto parece muy fácil, pero los granadinos han tenido que esperar más de 20 años a verlo hecho realidad, a que haya un Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía y un Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada. Qué importante es la colaboración entre administraciones y que haya estabilidad política en la Junta de Andalucía.

Todos sabemos que, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno permuta suelos para que se puedan construir viviendas protegidas, el Gobierno de Sánchez y Montero permutan votos por sillones y por amnistía. Por eso, señora consejera, le animamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, a que siga trabajando por aumentar la oferta de vivienda protegida, por la rehabilitación y por esa ley de vivienda que va a favorecer el acceso a una vivienda digna y a un precio asequible.

Y le pregunto por las actuaciones urbanísticas que se van a llevar a cabo, se están llevando a cabo en la zona de los Mondragones, en Granada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago.  
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Santiago, efectivamente, nosotros seguimos dando pasos para poner en el mercado más vivienda protegida. Ese es el objetivo primordial que tenemos desde esta consejería y desde el equipo de vivienda. Y prueba de ello es la reciente licitación de los suelos del cuartel de los Mondragones, en Granada, para la construcción de 328 viviendas protegidas. Una licitación que se ha realizado a través del sistema de permuta de suelos por vivienda. Y esto muestra nuestro compromiso con la ciudad de Granada. Un proyecto que tengo que decirle que llevaba más de 20 años esperando. Y usted y yo lo sabemos muy bien. Y gracias al desbloqueo del Gobierno de Juanma Moreno, pues, va a ser una realidad.

Desde el año 2019 venimos trabajando en este sistema de permuta de suelos de titularidad pública. Un sistema ideado por este Gobierno que pone a disposición parcelas que han permanecido durante mucho tiempo, demasiado tiempo diría yo, en desuso para que a partir de ahora se puedan destinar a promociones de vivienda protegida. En este caso, se trata de dos parcelas valoradas en más de 13 millones de euros. Y además, gracias a esa colaboración a la que usted ha hecho referencia, entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada, las obras de urbanización de estos suelos, que han contado con una inversión de 5,8 millones de euros, avanzan a muy buen ritmo y ya están al 70 % de su ejecución.

Y también me va a permitir que le destaque otra singularidad importante que muestra el reflejo de las políticas que ponemos en marcha en materia de vivienda en este Gobierno. Y es esa aprobación del decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda. El ayuntamiento se adhirió al decreto y, gracias a eso, hemos conseguido ampliar el número de viviendas en este proyecto. Concretamente, hemos pasado de 295 a 328 viviendas. Y yo creo que esto es trabajar de manera útil y trabajar en beneficio de todos los ciudadanos.

Pero también me van a permitir que hable de otro proyecto, de otra actuación del Gobierno andaluz en Granada. Y se trata de esas 69 viviendas protegidas en parque automovilismo, un proyecto que va a dar comienzo en el año 2026.

Dos actuaciones importantes, dos actuaciones necesarias y dos actuaciones que nos siguen y que nos animan a seguir trabajando para poner más vivienda protegida en la ciudad de Granada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002459. Pregunta oral relativa a la A-357, tramo Casapalma-Cerralba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, la pregunta relativa a la carretera A-357, el tramo Casapalma-Cerralba, en Málaga. Y, para ello, tiene la palabra el señor Ayala García.

Cuando usted quiera, señor Ayala.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy vamos a hablar sobre la autovía del Guadalhorce, en concreto del tramo Casapalma-Cerralba. Una actuación rescatada después de que se adjudicara hace 15 años, en tiempos de Gobierno socialista. Una actuación que va a suponer un impulso a la autovía del Guadalhorce. Una autovía que soporta picos de tráfico de 80.000 vehículos al día. Una autovía que vertebraba a toda una comarca. Sin este tipo de actuaciones, la comarca del Valle del Guadalhorce no quedará interconectada con el eje Málaga-Campillo-Ronda, una comarca rural muy productiva, una comarca rural muy poblada. Pero una comarca que, de no estar interconectada, no se podrá desarrollar de la misma manera y a la misma velocidad que otras comarcas de Málaga.

Y es que, señorías, los gobiernos socialistas andaluces castigaron a Málaga hasta la saciedad. La orillaron, la marginaron y la retrasaron. En contraprestación, este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, impulsa todo tipo de actuaciones para dinamizar los diferentes territorios, como es este plan, el Plan de Autovías y Vías de Alta Capacidad de la Junta de Andalucía, dotado con 300 millones de euros, que busca recuperar infraestructuras paralizadas desde hace más de una década.

Por todo esto, señora consejera, le pregunto qué previsión de inicio de obras maneja su consejería para el tramo Casapalma-Cerralba de la autovía A-357.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ayala.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Ayala, efectivamente, nosotros tenemos como prioridad ese eje Málaga-Campillos-Ronda, al que usted ha hecho referencia. Y estamos desbloqueando, seguimos desbloqueando proyectos que

llevaban años y años en el abandono. La mayoría de ellos los hemos encontrado caducados, y eso pues es un riesgo que se corre cuando no se hace el trabajo como se debe hacer por anteriores gobiernos.

Entre esos proyectos se encuentra, o se encontraba, la autovía del Guadalhorce, entre Casapalma y Cerralba, la A-357, una actuación que hemos rescatado quince años después de que se adjudicara, porque es que este proyecto se adjudicó. Se adjudicó concretamente en el año 2010, y hay que volver a recordarlo, porque parece que se nos olvidan las cosas. Y no debemos olvidar ciertos proyectos y ciertas actuaciones que se hacían antes en nuestra tierra, y que, afortunadamente, ya no ocurren. Esas obras concretamente se adjudicaron, pero nunca, nunca, nunca se iniciaron por parte de los gobiernos socialistas.

¿Y nosotros, qué hemos tenido que hacer? Pues, empezar prácticamente de cero. Nos encontramos un proyecto obsoleto, desactualizado, que tenía que superar de nuevo el trámite ambiental, y tras un trabajo intenso, arduo, por parte de todos nuestros técnicos, el pasado mes de julio licitamos las obras por 57 millones de euros. Y, actualmente, lo que hacemos, y lo que estamos haciendo es analizar las 22 ofertas que hemos recibido. Con esta inversión se desbloquea una autovía clave, absolutamente clave, para reforzar las comunicaciones de todos los municipios del Valle del Guadalhorce y de la Serranía de Ronda, con Málaga capital y con la Costa del Sol. Y, además, va a repercutir de una forma muy positiva en la economía y en la movilidad de estos municipios. Y que va a dar continuidad también a otros proyectos, con un trazado total de ocho kilómetros, en los que se encuentra el tramo Cerralba-Zalea y la duplicación de la vía de los accesos de Ronda en la A-367. Todos ellos se encuentran actualmente en fase de redacción.

Así que yo creo que esta es la forma. Esta es la forma de trabajar y esta es la forma de afrontar los retos que tenemos en materia de movilidad y en materia de mejora y de dar respuesta a los ciudadanos de todas estas comarcas.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002493. Pregunta oral relativa al metro de Sevilla

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la pregunta es relativa al metro de Sevilla. Y, para ello, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

Cuando usted quiera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la historia de la línea 1 del metro de Sevilla es la historia de un éxito. Quiero recordarle que fue un proyecto socialista. Lo digo porque hubo algo, un proyecto socialista, muy positivo para Sevilla, para Andalucía, y como ustedes se encargan de decir que no hicimos nada y todas esas cosas que repiten permanentemente, y que solo hace falta conocer un poquito Andalucía para saber la transformación que se produjo de nuestra tierra con los gobiernos socialistas, pues, por eso se lo aclaro.

La línea 1 del metro de Sevilla fue un proyecto socialista, financiado por gobiernos socialistas. Fue antes de Moreno Bonilla, porque la vida existía antes de Moreno Bonilla. Bueno, le digo esto porque, como le decía, la línea 1 del metro de Sevilla ha sido la historia de un éxito. Tanto es así que, en 2009, cuando se inauguró, estaba prevista para una planificación, se planificó para unos 14 millones de pasajeros. En ese momento se planificó con 17 trenes.

Sin embargo, actualmente hay 23 millones de pasajeros, casi 10 millones de pasajeros más y, sin embargo, hay 21 trenes. Es decir, no se ha incrementado el servicio, no se ha mejorado el servicio en proporción al aumento de pasajeros. ¿Eso qué está provocando? Pues que los que somos usuarios del metro de Sevilla, pues vivimos situaciones complicadas en algunas ocasiones. Hacen falta más trenes, hace falta más personal, hacen falta más recursos, hacen falta más horarios, etcétera, señora consejera.

Pero, además, hoy queríamos preguntarle, aparte de poner en evidencia las dificultades y el déficit que tiene el metro de Sevilla hoy con ustedes en el Gobierno, sí queríamos hacer énfasis en lo que pasó el 26 de octubre. El 26 de octubre, en Sevilla, hubo convocada una manifestación a las puertas de San Telmo por AMAMA, esa asociación de mujeres enfermas de cáncer de mama que nos ha conmovido y nos ha helado el corazón a todos los andaluces y andaluzas con lo que estaban pasando. Y ese día, sin embargo, el metro de Sevilla no adaptó su servicio a esa convocatoria. Lo normal —y se lo digo porque, además, soy usuaria, insisto, del servicio—, lo normal cuando hay una convocatoria de este tipo es que el metro de Sevilla redoble los trenes, se pongan trenes dobles, haya más frecuencia. Sin embargo, ese día se produjo todo lo contrario. La situación fue absolutamente caótica. Los trenes estaban abarrotados. Las estaciones estaban llenas, que no se cabía, señora consejera. Y ¿sabe lo que se decía allí, dentro del metro? Que ustedes estaban boicoteando una manifestación en defensa de la sanidad pública para que no llegáramos a manifestarnos pacíficamente en defensa de algo tan sagrado como es nuestra sanidad, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya ha rebasado el tiempo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino.

Termino porque me parece muy grave, señora consejera, que eso sucediera ese día en particular y esa conclusión no la saco yo, de verdad, no la saco yo. La sacan los usuarios de aquel día que quisieron llegar a esa manifestación, que llegamos, por cierto, miles de andaluces y andaluzas llegamos por tierra, mar y aire, a pesar de ustedes, a pesar de las dificultades que el Gobierno andaluz puso para que llegáramos a defender la sanidad pública en las puertas de San Telmo.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues, señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señora Pérez, mire, este Gobierno asume, este Gobierno gestiona y este Gobierno resuelve, desde luego, que lo hacemos. Y, mire, a mí me gustaría ser preciso con la pregunta que usted me hace concretamente de qué ocurrió el pasado día 26 de octubre. Aquí no se boicotea absolutamente nada, nada. Lo que se produjo fue un aumento extraordinario y localizado de demanda, motivado por una afluencia masiva de personas en el entorno de Puerta de Jerez. Y, ante esa situación, el Metro de Sevilla lo que hizo fue reaccionar con rapidez y con eficacia. Y, en cuanto se detectó, se activó el refuerzo de trenes, incorporando unidades adicionales para agilizar el retorno de los usuarios. Así que, en cuanto tuvimos ese conocimiento, así se hizo.

Pero usted ha iniciado su intervención hablándome del aumento de la demanda de viajeros en el Metro de Sevilla. Usted me ha dicho que existía vida antes del presidente Juanma Moreno. Y usted me ha dicho también que el Metro, la línea 1 del Metro de Sevilla, la hicieron ustedes. Pues, mire, yo nunca he negado que eso ocurra así. Jamás he negado eso. Usted lo está diciendo porque quiere decirlo. Y nos achaca y me reclama que pongamos en marcha o que tengamos más trenes para el Metro de Sevilla. Ya lo he dicho en varias ocasiones que estamos negociando con la sociedad concesionaria el aumento de la flota actual, que son 21 trenes. Y estamos negociando y espero poder darle en breve alguna información adicional. Pero debe usted saber también que la línea 1 se gestionaba mediante una concesión administrativa que se adjudicó en el año 2003. 2003. Y la compra de trenes es competencia exclusiva de la concesionaria, no de la Junta. Le voy a recordar la participación. Concretamente, la concesionaria tie-

ne un 88,23 % de participación y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía tiene un 11,77 % de participación en esta sociedad. Así que usted, como bien dice, debería saber, porque ha sido en etapa socialista, que este modelo concesional depende de un contrato firmado en el año 2003.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002494. Pregunta oral relativa a los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al transporte urbano y metropolitano de viajeros en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra la señora Ambrosio.

Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Agradecida por volver aquí a preguntar sobre algo que, aunque la pregunta en la redacción de la pregunta es muy extensa, señora consejera, conociéndola como la conozco, usted sabe perfectamente, ya intuye, por lo que quiere preguntar el Grupo Socialista. Queremos saber si ha habido avance o no en la redacción del reglamento del decreto de 2022 sobre la regulación de los VTC en Andalucía.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

A mí también me alegra verla por aquí, por esta comisión y debatir con usted. Porque, bueno, ya nos conocemos y le respondo que el Gobierno andaluz y, concretamente, pues el equipo que yo tengo el honor de dirigir, estamos cumpliendo con rigor y con transparencia la tramitación del decreto que desarrolla la Ley 2/2003 en materia de VTC. Hemos seguido los pasos exigidos, consulta pública, acuerdo de inicio, trámite de audiencia y exposición pública. También hemos abierto el proceso a todo el sector y a los agentes sociales, Ataxia, VTC, organizaciones sindicales, empresariales, de consumidores y entidades locales. Y solicitado la totalidad de los informes preceptivos. Hoy nos encontramos en la fase final de integración de alegaciones, actualización de la memoria de análisis del impacto normativo y cierre del texto para su validación jurídica y posterior elevación al Consejo de Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, señora Ambrosio, tiene dos minutos.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Hombre, lo de cumplir, señora consejera, yo le voy a hacer un poquito de memoria. Septiembre del 2022 aprueban, a través de una convalidación y apoyándose en su mayoría absoluta, un decreto para regularizar la VTC en Andalucía. Con nocturnidad y con alevosía, le recuerdo que 72 horas antes el sector no conocía el texto. Eso causó un malestar importante que generaron movilizaciones. ¿Sabe por qué se frenaron las movilizaciones? Porque confiaron en la palabra del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que le dio el plazo de un año, por eso digo que de cumplir absolutamente nada, para redactar de una manera participada este reglamento. ¿Y habla usted de inmediatez? Mire, inmediatez es la medida del tiempo que tiene el señor Moreno Bonilla, que significa que ya veremos, cuando venga bien, no inmediatez. Han pasado tres largos años y han convertido el decreto en un documento totalmente estéril, en el que todos y cada una de las expectativas se han convertido en falsas. Tan falsas como el apoyo del Gobierno del señor Moreno Bonilla al sector del taxi.

Mire, ustedes se han dedicado a desmantelar los servicios públicos, también incluido el taxi. A ese deterioro que ustedes han ido haciendo a lo largo de estos años, hay que sumarle las decisiones de su consejería y de su Gobierno, que le han colocado todas las ventajas a una parte de este sector. Y han convertido con sus políticas y con sus decisiones a la VTC como esa competencia desleal que nunca debería de haber existido. Esa incapacidad que han tenido durante todos estos años para regular, para diferenciar los servicios que pueden y deben convivir, eso es su responsabilidad.

Mire, en enero del 2025, en este año, volvieron a tener un encuentro con el sector, le entregaron ese borrador fantasma y el sector hizo su trabajo, le dieron las alegaciones. Todavía siguen esperando. Es un año más en blanco a los que hay que sumarle los otros siete desde que llegaron al Gobierno. En anteriores ocasiones, cuando le hemos preguntado por este tema, señora consejera, a sus ritmos lentos, siempre nos lleva, fundamentalmente, a que, por prudencia, quería de alguna manera conocer qué es lo que estaba ocurriendo con algunas sentencias y algunos dictámenes desde la Unión Europea que estaban pendientes.

Bueno, pues, yo hoy le voy a dar una propuesta, una solución, que, mire, para que se le despejen todas las dudas, no tiene que ver nada con lo que está haciendo el Gobierno de España, para que no le entre ese rechazo cuando oyen propuestas que vienen desde ahí. Tiene que ver con la declaración de interés económico general que permite el artículo 14 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Ahí están todas las garantías.

El sector del taxi cumple las condiciones para que se pueda hacer esa declaración, y el Gobierno del señor Moreno Bonilla, al que usted representa, tiene todas las competencias para imponer obligación de servicio público, tarifas, turnos, licencias limitadas, y eso es lo que permitiría que hicieran lo que tienen que hacer, que es frenar, limitar y regular las licencias de VTC.

Mire, esa declaración del Servicio de Interés Económico General le permitiría hacer lo que no han hecho durante estos siete años, colocar límites y regular, sobre todo, para garantizar esa competencia leal que, insisto, creo que es posible y una convivencia pacífica.

Diez segundos y acabo.

Como hemos hablado a lo largo de esta mañana de esas prisas que tiene el Gobierno del señor Moreno Bonilla, que cuando ya está sonando la campana de las elecciones autonómicas, presenta —yo voy a utilizar mi término—, de manera atropellada, un texto legal ni más ni menos como el de la ley de vivienda, que creo que necesita sosiego y tranquilidad para poder desarrollarla, yo le pido que las mismas prisas, sobre todo porque este asunto es que tiene todavía mucha más antigüedad, vuelvan a colocar entre sus prioridades, por favor, el reglamento del decreto de la regulación de las VTC.

Nada más y muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire, señora Ambrosio, yo quiero recordarle que ya existe el reconocimiento legal de la actividad del taxi como servicio de interés público —debería usted saberlo—, en concreto, en el artículo 151 del Real Decreto Ley 5/2023. Esto ya existe, esta norma es estatal y, por este motivo, dicha declaración ya es aplicable en Andalucía.

Y, mire, usted me viene aquí a hablar del sector del taxi. Yo puedo decirle que yo también me reúno con el sector del taxi, no solamente usted. Nos reunimos, hace pocas semanas tuve una reunión con ellos, seguimos dialogando con ellos. Este Gobierno trajo un decreto para intentar seguir con esa convivencia, convivencia entre el sector del taxi y el sector de la VTC.

Teníamos un problema porque podían entrar muchas autorizaciones nuevas de VTC por criterios medioambientales, no provocadas por este Gobierno. Y nosotros trajimos ese decreto. Y, oiga, ustedes votaron en contra de ese decreto, votaron en contra. Pues, ese decreto lo que ha venido es a facilitar al sector del taxi.

Pregúntele usted, porque yo he tenido la oportunidad de reunirme con todos ellos, y pregúntele usted si están contentos o no.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-002495. Pregunta oral relativa a la carretera A-375, de Sevilla-Ronda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, ya la última pregunta de la comisión de hoy relativa a la carretera A-375 desde Sevilla a Ronda. Y para ello tiene la palabra, ¿la señora Pérez? Sí.  
Pues, señora Pérez, cuando usted quiera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy los socialistas venimos a ponerle voz a los vecinos y vecinas de una comarca sevillana que está preocupada por la situación en la que se encuentra la carretera.

La carretera A-375 une Utrera con Puerto Serrano, y se encuentra en un estado absolutamente lamentable. Una carretera de la que depende la vida, la rutina, el día a día de casi 100.000 habitantes, y por la que pasan diariamente 5.000 vehículos al día. De ellos, además, el 5 % aproximadamente son vehículos pesados.

Por lo tanto, señorías, para los vecinos de Montellano, de El Coronil, de El Palmar, de Utrera y de Puerto Serrano, esta carretera es su día a día, forma parte de su vida cotidiana. Y, bueno, pues, están poniendo en riesgo sus vidas cada vez que cogen el coche, se montan en su coche y van, bueno, pues, al trabajo o a hacer cualquier gestión, en definitiva, a su día a día, porque la situación, como digo, es absolutamente lamentable.

Esa carretera está empeorando, además, día tras día, sin que desde su consejería se esté haciendo nada. En febrero de este año ya hubo protestas de los alcaldes de la comarca y también de empresarios de la zona, afectados por la mala situación de la carretera.

Somos conscientes de que hubo una reunión con la Delegación Territorial de Sevilla, en la que se les planteó hacer algún tipo de mejora, pero la realidad es que esas mejoras solo han sido parches que no han venido a solucionar la situación, como le digo, lamentable de esa carretera.

El mes pasado, de hecho, en el mes de octubre, los alcaldes de la comarca se volvieron a reunir y volvieron a denunciar públicamente la situación de la A-375. Están desesperados y, sobre todo, están profundamente preocupados por la seguridad de sus vecinos y vecinas. Porque la verdad, señora consejera, es que esta carretera ya no es que se deba arreglar para garantizar la seguridad de los pasajeros, sino que es que ya deberíamos estar hablando de un desdoble.

Por eso, hoy, los socialistas queríamos interesarnos por qué medidas, qué acciones urgentes va a hacer su consejería para arreglar el estado, insisto, lamentable y peligroso de esa carretera. Y también tengo que preguntarle, señora consejera, si está previsto el desdoble de esta vía.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Lleva usted razón, que la carretera, en realidad, la A-375, es Utrera-Algodonales. Pero es que en el texto de la pregunta que ustedes han registrado pone la carretera A-375 Sevilla-Ronda.

*[Intervención no registrada.]*

Entonces, pues sí, sí, no, por eso. Pero que como me miraba como..., no sabe qué carretera es, pues yo me he fiado del texto que ustedes habían presentado.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, no pasa nada, no tiene más importancia.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Pérez, acabamos de poner en marcha el nuevo plan de choque para las carreteras de Sevilla. Y hemos iniciado los trabajos de renovación del firme de la A-92 entre Alcalá de Guadaíra y Arhal, así como en la carretera de Utrera a los Palacios, la A-363. Pero también la A-375, que une Utrera con Puerto Serrano, pasando por El Coronil y Montellano, se va a beneficiar de este plan.

La conservación de nuestra red de carreteras forma parte del nuevo modelo de gestión que impulsamos desde este Gobierno, desde el Gobierno andaluz, orientado a garantizar la seguridad, la cohesión territorial y el desarrollo económico. La A-375 se incluye en el contrato de conservación integral de la zona sur de Sevilla, con una dotación de 2,4 millones de euros, dentro de los 45 millones destinados al mantenimiento de las carreteras en la provincia de Sevilla. En paralelo, la planificación de 2026 prevé también un refuerzo del firme en los tramos más deteriorados de la A-375 entre Utrera y Puerto Serrano.

En definitiva, Sevilla va a contar con distintas actuaciones que confirman nuestro compromiso firme con una red de carreteras mucho más moderna y que dé respuesta a las necesidades que tienen todos y cada uno de los municipios. Concretamente, en el año 2026 invertiremos en la conservación de las carreteras andaluzas más de 310 millones, lo que va a suponer multiplicar por 3,6 la dotación del año 2018.

Cuando tengo que recordarle, por desgracia, que ustedes invirtieron en su último año de gobierno 85 millones en carreteras. Las carreteras tienen memoria, las carreteras tienen memoria. Y la no inversión durante muchos años en carreteras tiene memoria, y ahora mismo estamos sufriendola. Pero nosotros ponemos en marcha planes para intentar mejorar nuestra red viaria.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Con esto damos por terminada la comisión.

Muchísimas gracias a todos por su participación, y nos vemos en la siguiente.

*[Se levanta la sesión.]*

